



**UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA
TRABAJO DE GRADO**

**EXCLUSIÓN PSICOSOCIAL EN EL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR
CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA:
ANÁLISIS DEL CASO EMBLEMÁTICO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA.**

Proyecto de Tesis para Optar al Grado de Psicólogo

**Juan Sebastian Sinisterra Betancourth
Código. 1432487**

Director: Pedro E. Rodríguez, PhD.

Cali, Colombia 2019

RESUMEN

El presente trabajo busca comprender los procesos psicosociales de exclusión en el desplazamiento forzado por violencia política en el conflicto armado en Colombia durante y después del hecho victimizante, tomando el caso emblemático de San Carlos, Antioquia. El análisis de contenido realizado a 23 testimonios del Archivo Virtual de los Derechos Humanos y Memoria Histórica del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) arrojó resultados en tres grandes metacategorías: 1.Exclusión, en donde se analizan las condiciones de vida pre-irruptiva, el estigma hacia las víctimas, los mecanismos de violencia ejercidos por los actores armados y el papel de instituciones en el restablecimiento de la integración social. 2.Desplazamiento, que como forma explícita de exclusión se establece como factor causal de otros hechos de violencia y mantiene estas condiciones hasta el retorno. 3.Consecuencias, en donde se evidencian las afectaciones en la salud mental y física de las víctimas, como también en proyectos colectivos, los núcleos familiares y los referentes culturales de una sociedad.

Palabras Clave: Psicología, Exclusión Psicosocial, Conflicto Armado, Desplazamiento Forzado, Colombia.

ABSTRACT

The present work seeks to understand the psychosocial processes of exclusion in forced displacement due to political violence in the armed conflict in Colombia during and after the victimizing event, taking the emblematic case of San Carlos, Antioquia. The content analysis carried out on 23 testimonies of the “Archivo Virtual de los Derechos Humanos y Memoria Histórica del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)” showed results in three major metacategories: 1.Exclusion, where pre-irruption life conditions, the stigma towards the victims, the mechanisms of violence exerted by the armed actors and the role of institutions in the restoration of social integration are analyzed. 2.Displacement, which as an explicit form of exclusion is established as a causal factor of other acts of violence and maintains these conditions until the return. 3.Consequences, where the effects on the mental and physical health of the victims are evidenced, as well as in collective projects, the family nuclei and the cultural referents within a society.

Keywords: Psychology, Psychosocial Exclusion, Armed Conflict, Forced Displacement, Colombia.

DEDICATORIA

A mi familia, especialmente a mis abuelas Hilda Maria Valencia y Bienvenida Sinisterra, a mis padres Maria Fernanda Betancourt y Justino Sinisterra Sinisterra, a mis hermanos Edier Andres Sinisterra y Alex David Sinisterra, a mi sobrina Maria Fernanda, a mi primo Cristhian Camilo Amú.

A mis amigos.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad del Valle, al Instituto de Psicología, a mis profesores, especialmente al profesor Pedro E. Rodríguez, al profesor Nelson Molina Valencia, a la profesora María Eugenia Villalobos, al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), a mis compañeros, a todos... gracias mil.

INTRODUCCIÓN

*“Con la guerra aumentan las propiedades de los hacendados,
aumenta la miseria de los miserables, aumentan los
discursos del general, y crece el silencio de los
hombres”*

Bertolt Brecht.

El conflicto armado interno en Colombia se ha extendido por más de cincuenta años, durante ese tiempo el país ha vivido hechos violentos de grandes proporciones que puesta en marcha por diferentes actores deja un saldo estimado de casi nueve millones de víctimas¹. En este contexto, se han infringido las reglas del Derecho Internacional Humanitario (DIH) contra población civil por parte de guerrillas, paramilitares e incluso agentes de la fuerza pública; que, con diferencias entre sí, han ejecutado acciones en conjunto de naturaleza violenta como: homicidio, secuestro, tortura, desaparición forzada y hasta delitos contra la libertad e integridad sexual de las personas.

Ahora, es importante mencionar que no hay forma de violencia más intensa en Colombia que la expresión de la victimización que ha generado el desplazamiento forzado; al punto que podemos decir que el 80% de las víctimas del país son personas que estuvieron o están en situación de desplazamiento forzado. Sus efectos aún siguen siendo estudiados, hay investigaciones que se preguntan sobre las dimensiones del trauma social devenido por el desplazamiento, sobre las afectaciones al proyecto de vida, la adaptación a nuevos contextos, las diferencias del fenómeno con otros como la inmigración y el refugio, sobre la reparación a las víctimas y de procesos involucrados como lo son la expulsión y movilidad. Pero hay un proceso multidimensional que aparece con poca frecuencia, que no tiene un lugar definido con

¹ Según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV). Consultado el 01 de Enero del 2019 en <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

relación a este fenómeno o al que se le ha restado importancia a la hora de abordarlo, es la exclusión social.

Como se va a definir más adelante, a grandes rasgos y desde la perspectiva psicosocial, la exclusión es un proceso que describe los efectos negativos de la desafiliación o ausencia de participación en actividades de la sociedad y sus beneficios tanto materiales como simbólicos.

En el interés por vincular este proceso y el fenómeno del desplazamiento forzado, el presente, es un trabajo investigativo que se realizó para optar al grado de psicólogo en donde se indaga ¿Cuáles son los procesos psicosociales de exclusión en el desplazamiento forzado por violencia política en el conflicto armado en Colombia durante y después del hecho victimizante? y para esto, se realizó Análisis de Contenido a 23 testimonios del caso emblemático de desplazamiento San Carlos. Un municipio del departamento de Antioquia, considerado como caso emblemático de desplazamiento forzado del país, donde operaron todos los actores armados, se ejercieron diferentes métodos de violencia y en los tiempos más recientes, particularidades en el retorno, mecanismos de resistencia y reconciliación.

El lector encontrará que en el Capítulo 1 se buscó ilustrar cómo surge la pregunta, por qué vale pena realizar un estudio de esta índole y se desglosan los objetivos específicos del trabajo, en el Capítulo 2 se amplía las nociones teóricas de Exclusión Psicosocial y Desplazamiento, como también los antecedentes de investigaciones en estos temas junto a la descripción contextual de los hechos de desplazamiento en San Carlos, Antioquia. En el Capítulo 3, están todos los criterios metodológicos, el procedimiento realizado para concretar las metacategorías y los temas, en el Capítulo 4, los resultados y el respectivo análisis; cerrando con el Capítulo 5 en el que se concretan las conclusiones de la investigación.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Introducción.....	1
Tabla de Contenido.....	3
Índice de Tablas.....	5
Índice de Figuras.....	6
Capítulo 1. Formulación del Problema.....	7
1.1. Objetivos de la Investigación.....	15
1.1.1. Objetivo General.....	15
1.1.2. Objetivos Específicos.....	15
1.2. Justificación.....	16
Capítulo 2. Marco Teórico y Contextualización.....	19
2.1. La Noción de Exclusión Psicosocial.....	19
2.2. Conocer el Desplazamiento Forzado.....	24
2.3. Antecedentes.....	26
2.3.1. Algunos elementos empíricos sobre la Exclusión Psicosocial.....	27
2.3.2. Sobre el Desplazamiento en el contexto colombiano.....	30
2.4. Contextualización. San Carlos: Un Caso Emblemático.....	33
Capítulo 3. Marco Metodológico.....	37
3.1. Perspectiva Epistemológica.....	37
3.2. Tipo de Investigación.....	37
3.3. Unidades de Información	38
3.4. Técnica de Análisis de la Información	39
3.4.1. Temático.....	39
3.4.2. Comparativo.....	39
3.4.3. Actancial.....	40
3.5. Procedimiento	40
3.5.1. Preanálisis.....	40
3.5.1.1. Escala Graffar.....	40
3.5.1.2. Categorización de los Testimonios.....	41
3.5.1.3. Matriz Relacional.....	42
3.5.2. Análisis.....	42
3.5.2.1. Establecimiento de Metacategorías y Temas.....	42

3.5.2.2. Codificación.....	43
3.6. Aspectos Éticos.....	43
Capítulo 4. Análisis y Discusión.....	45
4.1. Escala Graffar.....	45
4.2. Análisis de Contenido.....	49
4.2.1. Análisis de Contenido Temático.....	49
4.2.2. Análisis de Contenido Comparativo.....	63
4.2.3. Análisis de Contenido Actancial.....	69
Capítulo 5. Conclusiones.....	72
5.1. Sobre los tres niveles de análisis para los tres objetivos específicos.....	72
5.2. Alcances y Limitaciones.....	73
5.3. Potenciales usos prácticos de esta investigación y la importancia de esta metodología.....	74
Referencias Bibliográficas.....	76

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla 1: Escala Graffar aplicada a los Sujetos.....	46
Tabla 2: Metacategorías y Temas.....	50
Tabla 3: Cuadro Comparativo Incluido-Excluido Antes del Desplazamiento Forzado.....	64
Tabla 4: Cuadro Comparativo Incluido-Excluido Durante el Desplazamiento Forzado.....	65
Tabla 5: Cuadro Comparativo Incluido-Excluido Después del Desplazamiento Forzado.....	66
Tabla 6: Agrupación de los Sujetos por Nivel según Escala Graffar.....	69
Tabla 7: Categorías y Subcategorías de Análisis Actancial.....	70
ANEXOS.....	82
Tabla 8: Resultados de M1.Exclusión.....	82
Tabla 9: Resultados de M2.Desplazamiento.....	86
Tabla 10: Resultados de M3.Consecuencias de la Violencia a nivel Físico, Mental y Colectivo.....	89
Tabla 11: Triada Actantes-Objetos-Instituciones de los Sujetos clasificados por Escala Graffar.....	91

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1: Resultados Ipsos Napoleón Franco.....	8
Figura 2. Comparativo entre los territorios más vulnerables y los resultados del plebiscito por los acuerdos entre Estado colombiano y la guerrilla FARC.....	9
Figura 3. Comparativo entre los municipios con mayores índices de pobreza multidimensional y los resultados del plebiscito por los acuerdos de paz entre Estado colombiano y FARC.....	10
Figura 4. Comparativo entre los municipios con mayores niveles de desigualdad y los resultados del plebiscito por los acuerdos de paz entre Estado colombiano y la guerrilla FARC.....	11
Figura 5. Tabla y Gráfica del Registro Único de Víctimas (RUV) 2019.....	12
Figura 6. Gráfica Países con mayor índice de personas en desplazamiento por conflicto y violencia de IDMC hasta el año 2016.....	13
Figura 7. Comparación del concepto pobreza y exclusión social en diversas categorías.....	20
Figura 8. Definiciones del término exclusión social.....	21
Figura 9. San Carlos: Ubicación en el Contexto Nacional y Departamental.....	34
Figura 10. Tendencia de nivel en los sujetos.....	47
Figura 11. Pilares de la Inclusión. Elaboración de Gómez Sevilla.....	48

CAPÍTULO 1

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

*“Cuando los ricos se hacen la guerra, son los pobres los que
mueren”*

Jean Paul Sartre.

El 2 de Octubre de 2016, un poco más de trece millones de colombianos salieron a sus puestos de votación para manifestar por medio de un plebiscito si apoyaban o no el acuerdo final negociado para la terminación del conflicto armado entre el Estado y la guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). El conteo se cerró con un porcentaje de 50,2% de los votos válidos a favor del NO. El resultado fue sorpresivo para observadores nacionales e internacionales, aún más para la mayoría de personalidades políticas del país, para los “líderes de opinión” de los medios de comunicación, la academia y todos los partidos políticos que apoyaban (a excepción del partido Centro Democrático) la opción del SI; pues, como se puede ver en la Figura 1, hasta menos de una semana antes de las votaciones, las encuestas auguraban una victoria en pro de aprobar los acuerdos.

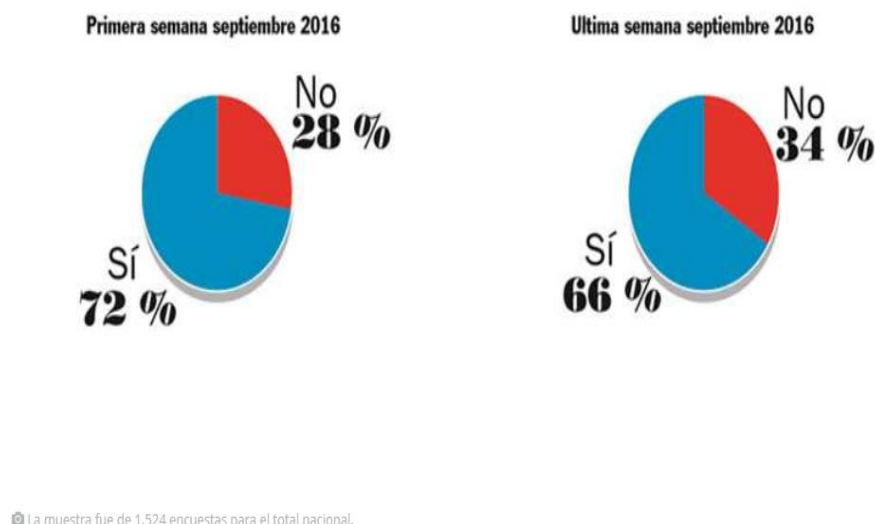


Figura 1. Resultados encuesta Ipsos Napoleón Franco para SEMANA, RCN Radio y RCN Televisión; a la pregunta ¿apoya usted el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera? (Fuente Semana. 27 de Septiembre 2016).

Mucho se ha discutido desde entonces para intentar comprender el comportamiento electoral de ese día. Desde el voto de los fieles a las iglesias cristianas evangélicas, quienes preocupados por una “ideología de género” en los acuerdos fueron crucial para el resultado² (WRadio. 05 de Octubre 2016), hasta la utilización de estrategias de confusión, como se expresa en las declaraciones del senador del Centro Democrático y promotor de la campaña por el NO, Juan Carlos Vélez, quien confesó a el diario La República pocos días después que la cuestionable estrategia³ fue “dejar de explicar los acuerdos” (Blu Radio. 06 de Octubre 2016). En sus palabras: “apelamos a la indignación, queríamos que la gente saliera a votar berraca (de mal genio)” (El Espectador. 06 de Octubre 2016, El País. 06 de Octubre 2016).

² “El enfado transformado en poder fáctico que no previó el Gobierno durante la campaña del plebiscito, fue recogido por Uribe. El exmandatario hizo de la defensa de la familia tradicional uno de sus argumentos electorales, consciente del granero de votos que hay en las 6.000 Iglesias evangélicas del país. El 26 de septiembre, cuando la comunidad internacional se reunió en Cartagena para la firma de la paz con las FARC, el político congregó a una multitud para mostrar su rechazo, entre ellos, el pastor Miguel Arrázola, importante figura evangélica en la ciudad y apoyo habitual del uribismo. Y esta misma bandera la volvió a ondear en su reunión con Santos tres días después del plebiscito” (Marcos 12 de Octubre 2016)

³ “Unos estrategas de Panamá y Brasil nos dijeron que la estrategia era dejar de explicar los acuerdos para centrar el mensaje en la indignación. En emisoras de estratos medios y altos nos basamos en la no impunidad, la elegibilidad y la reforma tributaria, mientras en las emisoras de estratos bajos nos enfocamos en subsidios. En cuanto al segmento en cada región utilizamos sus respectivos acentos. En la Costa individualizamos el mensaje de que nos íbamos a convertir en Venezuela. Y aquí el No ganó sin pagar un peso. En ocho municipios del Cauca pasamos propaganda por radio la noche del sábado centrada en víctimas” (Blu Radio. 06 de Octubre 2016)

Además de todo estos elementos, correspondientes al contexto de la política real, los resultados del plebiscito revelaron asuntos muy importantes que habían sido estudiados de manera aislada o que se presumían con respecto a las brechas que hay entre las principales ciudades y los pueblos más aislados, entre la centralidad y la periferia en la geografía del país, entre los municipios con mayor y menor índice de desigualdad y lo más interesante para esta investigación, las diferencias entre los territorios más asediados por la violencia y los que han pasado menos hechos violentos. Un ejemplo de ello es la siguiente Figura:

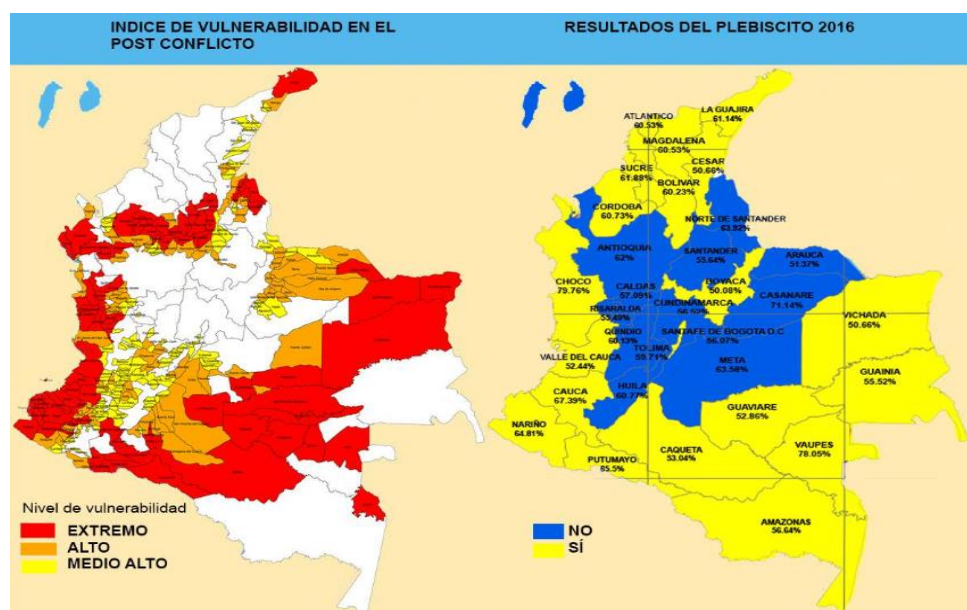


Figura 2. Comparativo entre la representación de los territorios más vulnerables en el post conflicto (Fundación Paz y Reconciliación 2015, pp. 61) y los resultados del plebiscito por los acuerdos de paz entre Estado colombiano y la guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC (Fundación Ideas para la Paz FIP).

Como puede apreciarse, los mapas hablan por sí solos. Al comparar los resultados se hace evidente que los territorios más expuestos a los vejámenes del conflicto armado estarían dispuestos a que bajo las condiciones del acuerdo como estaban estipuladas cesaran tales actos de violencia; mientras que los menos vulnerables, principalmente la zona centro del país, no apoyaban el estado de los acuerdos hasta el momento.

Sin embargo, existe un elemento todavía más significativo: los municipios más vulnerados por conflicto correspondían, de manera casi exacta, con los municipios más vulnerables social y económicamente en el país. En otras palabras: más allá de los aspectos eminentemente políticos, el Sí ganó en los municipios más pobres, desiguales y golpeados por la violencia.

Esta observación puede constatarse en otra investigación que comparó los índices de pobreza y desigualdad con los resultados del plebiscito, realizada Herreño & Muñoz (2016), quienes usaron información de múltiples fuentes, tales como el DANE, la Registraduría, el Panel Municipal del CEDE.

Entre los mapas trazados, se puede apreciar el de la Figura 3, en el que se compara la repartición de votos para los municipios de mayor pobreza multidimensional, y los que no, respecto al plebiscito:

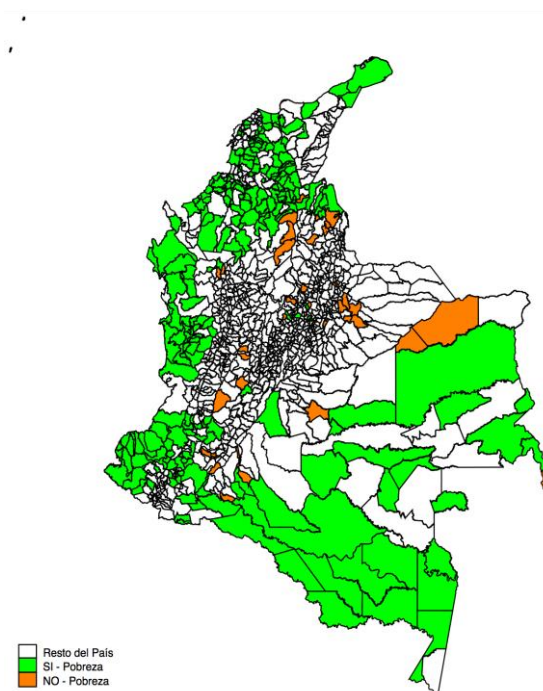


Figura 3. Comparativo entre la representación de los municipios con mayores índices de pobreza multidimensional y los resultados del plebiscito por los acuerdos de paz entre Estado colombiano y la guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Como se desprende de forma notoria en la figura anterior, la abrumadora mayoría de los municipios con altos índices de pobreza multidimensional votaron a favor del plebiscito.

Lo mismo puede apreciarse en la Figura 4, donde se procedió a organizar la información de la votación con base al criterio de desigualdad medido por el índice Gini⁴. En ese caso, nuevamente puede apreciarse una abrumadora mayoría de municipios inequitativos a favor de la suscripción de los acuerdos entre el gobierno y las FARC.

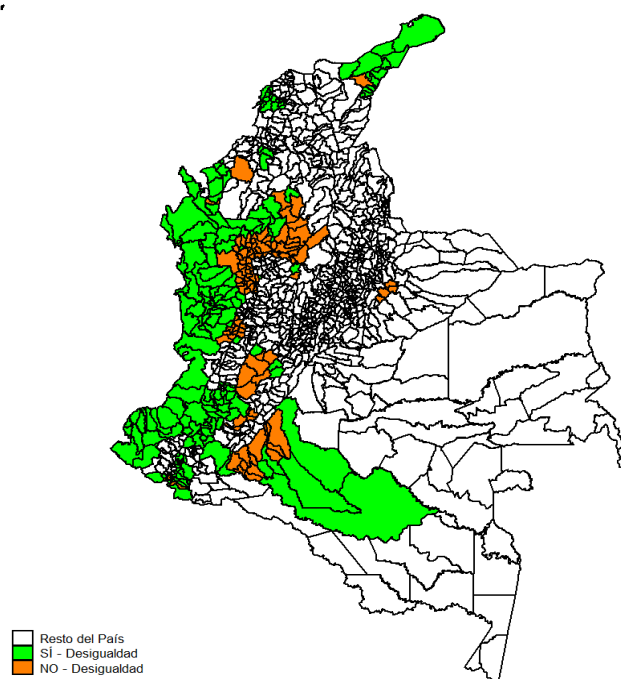


Figura 4. Comparativo entre la representación de los municipios con mayores niveles de desigualdad medidas por el índice de Gini y los resultados del plebiscito por los acuerdos de paz entre Estado colombiano y la guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Con base a resultados de esta naturaleza, se me hizo inevitable interrogarme sobre la interacción de fenómenos sociales como los expresados durante el plebiscito y sus interacciones con otros procesos psicosociales independientes al proceso político; mi

⁴ El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

exploración de esas relaciones me condujo a que comenzara a hacerme preguntas por el lugar de la exclusión psicosocial en las circunstancias que viven las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Entre la multiplicidad de hechos victimizantes que se pueden evidenciar del conflicto armado interno en Colombia, hay un hecho que arroja el más alto índice de personas víctimas: el desplazamiento forzado. Como lo podemos ver en la Figura 5, según el Registro Único de Víctimas (RUV) (2019) hasta el 01 de enero la cifra de personas víctima de desplazamiento forzado era de 7.476.056, lo que representa el casi 80% de todos los hechos victimizantes. Por su parte, según Global Overview of Trends and Developments hasta el año 2016, Colombia ocupaba el primer lugar entre los países con el mayor número de personas en situación de desplazamiento por conflicto y violencia, ver Figura 6. Es por esto que hay un interés por parte de este investigador, interés ampliamente compartido vale la pena decir, de estudiar la magnitud del desplazamiento forzado en Colombia como un fenómeno transversal de exclusión antes, durante y después del hecho victimizante.

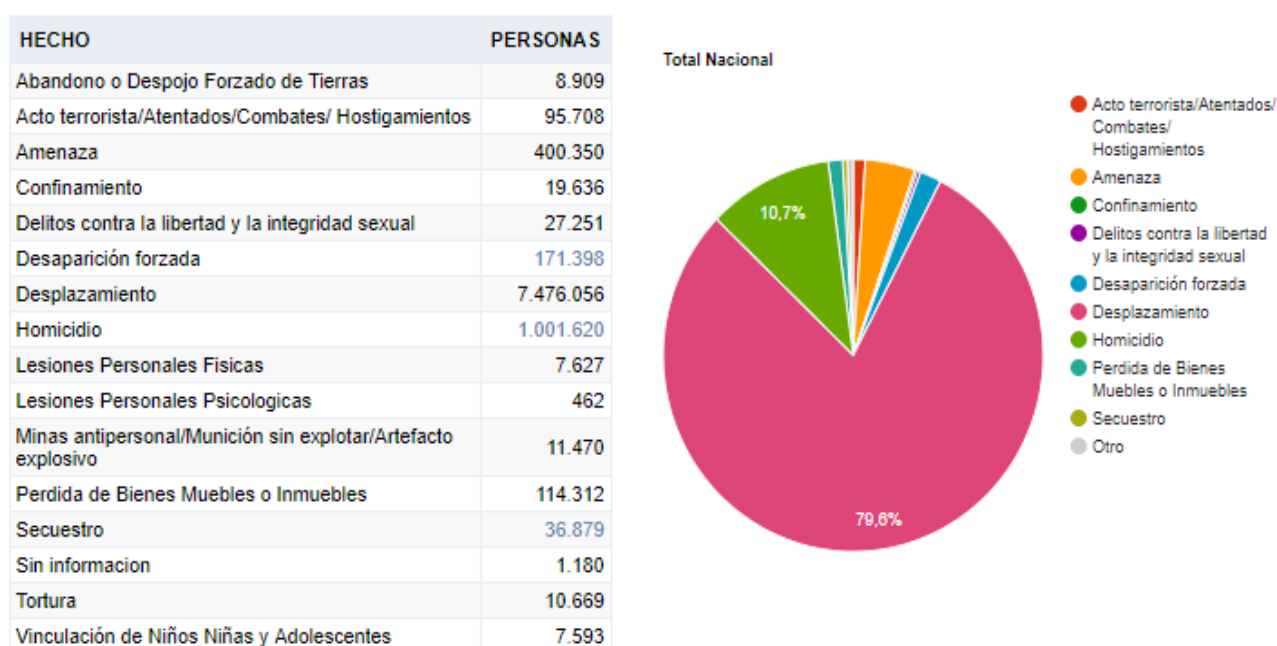
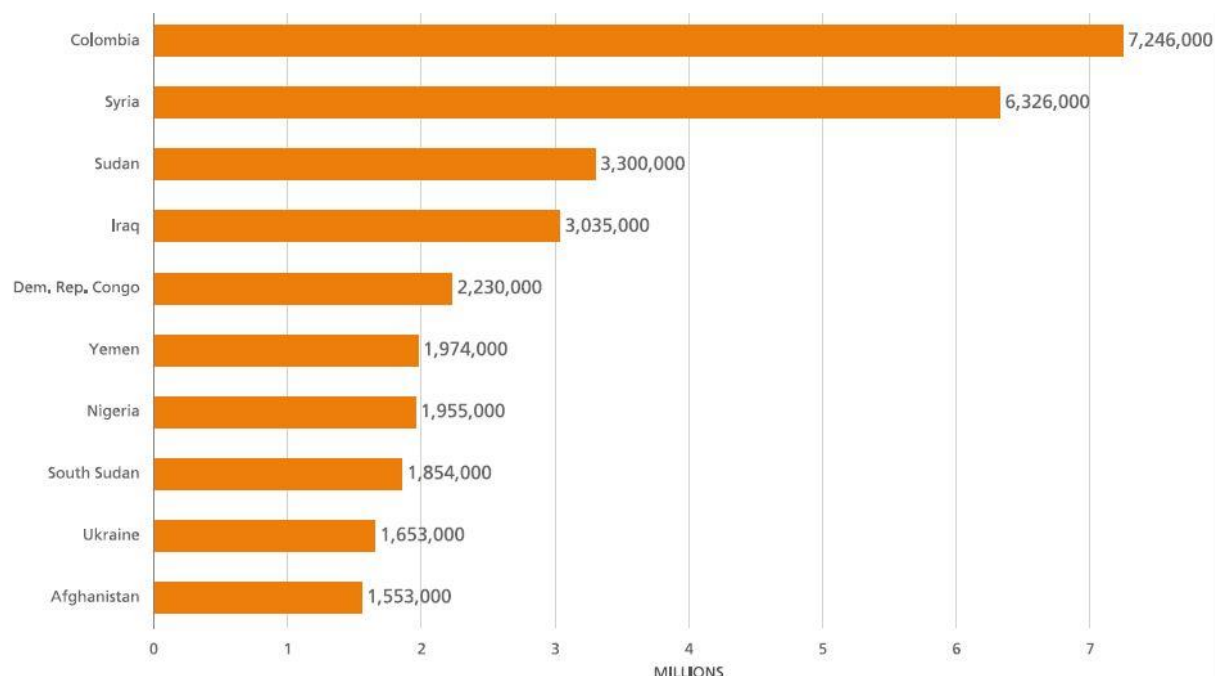


Figura 5. Tabla y Gráfica del Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad de Atención y Reparación Integral de las Víctimas (2019). Corte 01 de Enero del 2019.



Source: IDMC

Figura 6. Gráfica Países con el mayor número de personas en situación de desplazamiento por conflicto y violencia de Global Overview of Trends and Developments hasta el año 2016.

Es por esta constante necesidad de rastrear las convergencias o no, de los aspectos teóricos y conceptuales de la exclusión psicosocial con un fenómeno tan complejo como lo es el desplazamiento forzado por violencia política, que me planteo el siguiente problema: *¿Cuáles son los procesos psicosociales de exclusión en el desplazamiento forzado por violencia política en el conflicto armado en Colombia durante y después del hecho victimizante?* tomando para ello como caso de análisis, la experiencia de San Carlos.

La exploración de estos procesos ha sido documentada ya en estudios previos (Ver: Alcaraz, Ochoa y López, 2012; Andrade, Parra y Torres, 2011; Andrade y Sicachá, 2012; Aristizábal y Palacio, 2003; Barceló, 2007; Cáceres, Izquierdo, Mantilla, Jara, y Velandia, 2000; Castro y Mina, 2008; Juárez y Guerra, 2011; Mogollón, Vásquez y García, 2003; Mogollón y Vásquez, 2006; Puertas, Ríos, y del Valle, 2006; Sinisterra, Figueroa, Moreno, Robayo y Sanguino, 2010). Tal como han precisado Lozano y Gómez (2004) en su investigación con población víctima del desplazamiento forzado:

“Los resultados de la investigación a nivel cuantitativo evidenciaron que en las áreas laboral, social, cognitiva y estilo de afrontamiento del cuestionario de eventos estresantes son las que mayor reacción presentan y a nivel cualitativo, se encontró que en el aspecto psicológico se presentan cambios en los esquemas, estilos de afrontamiento, identidad personal, respuestas de estrés y adaptación al medio; en el aspecto social hay cambios en las redes de apoyo, estructura familiar y actividades laborales y en el aspecto jurídico en algunos casos hay pérdida de identidad, desconocimiento de las leyes y de los programas que los benefician.” (pp. 103).

No es una sorpresa que tal cosa ocurra. Después de todo, el desplazamiento forzado es un tipo de desplazamiento particularmente intenso en sus efectos sobre procesos básicos del funcionamiento personal y social. Ahora bien, lo que no siempre ha sido suficientemente atendido es la comprensión de cómo esos procesos psicológicos que documentan autores como Lozano y Gómez (2004) se organizan en el marco particular de la experiencia dentro y fuera de la exclusión psicosocial.

Tal como ha señalado Rodríguez (2009, 2014), la exclusión psicosocial implica un proceso que describe una paradoja: al tiempo que existe una clara evidencia de lo señala como el factor de riesgo más importante para la salud física y mental, paralelamente ocurre que se trata de una dimensión que se da por descontada, y que muchas veces es omitida en el estudio de los procesos generales.

En la propuesta que presento, intentaré explorar estos procesos de exclusión en el marco de una situación de desplazamiento forzado muy concreta: el caso emblemático de San Carlos.

El caso de San Carlos es “una de las cinco regiones de Colombia con mayor número de personas expulsadas de su territorio por el conflicto armado entre 1997 y 2004” (Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH 2010, pp. 39); es, entonces, un caso emblemático como lo define el CNMH, “porque describe el repertorio de acciones mediante las cuales la población ha resistido y ha respondido a las órdenes de desalojo, desplazamiento o confinamiento” (Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH 2010, pp. 303).

1.1. Objetivos de la Investigación.

1.1.1. Objetivo General.

Comprender los procesos psicosociales de exclusión del desplazamiento forzado por violencia política en el conflicto armado en Colombia durante y después del hecho victimizante en el caso emblemático de San Carlos.

1.1.2. Objetivos Específicos.

- Identificar los procesos de exclusión que se pueden encontrar antes y durante de un desplazamiento forzado en el conflicto armado en Colombia.
- Analizar las consecuencias de exclusión psicosocial de las personas en situación de desplazamiento al insertarse en un nuevo contexto social.
- Comprender el dinamismo subjetivo e intersubjetivo de los procesos de exclusión psicosocial presentes en el caso de estudio.

1.2. Justificación.

El Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH (2010) define, con absoluta precisión, que “el desplazamiento forzado no es un evento sino un largo proceso” (pp.18), y es de esperarse que para el reconocimiento de los hechos victimizantes sea contemplado en la ley y en las entidades públicas como lo es el CNMH, las características de los hechos y las personas que suscriben este tipo de violencia, al respecto el Art. 1° de la Ley 387 de 1997, define:

“Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”.

No es de extrañarse, entonces, que en la medida que se entrecruza con diferentes fenómenos sociales, como la violencia política y el desplazamiento forzado, la exclusión psicosocial como proceso adquiere mayor complejidad y requiere una redefinición, más allá de las categorías económicas y sociales que, de manera convencional, han acompañado su desarrollo a lo largo de la historia (Pardo, 2008; Rodríguez, 2009, 2014).

Esto es particularmente necesario en un contexto como el de Colombia, un país que ha sido un escenario de todo tipo de violencia política por más de 50 años. Así las cosas, según el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas (2019), Colombia inició el 2019 con la cifra 8.801.000 de víctimas registradas, de las cuales 6.736.979 están sujeto de asistencia y reparación. No es de extrañarse, por eso, que el cuarto punto logrado entre el gobierno colombiano y la entonces Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército

del Pueblo (FARC-EP) definitivo el 24 de Noviembre del 2016, haya sido el acuerdo sobre las víctimas del conflicto: En este caso, la creación del “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición” y sus mecanismos y medidas de “Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - Unidad especial para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (Jurisdicción Especial para la Paz), medidas de reparación integral para la construcción de la paz y (Garantías de No Repetición)” (Alto Comisionado para la Paz, 2016; pp.128-129).

Tal sistema tiene el objetivo integral de resarcir a las víctimas y tratar de dar:

“(…) contenidos que satisfagan las reivindicaciones de quienes han sido afectados por la larga confrontación respecto a cuya solución política hoy, mediante estos nuevos consensos e importantes medidas y acuerdos de desescalamiento, hemos dado un paso fundamental de avance para la construcción de la paz estable y duradera y la finalización de una guerra de más de medio siglo que ha desangrado al país” (Alto Comisionado para la Paz, 2016; pp.124).

Es por estas cifras tan alarmantes que sigue siendo una preocupación nacional y del marco académico estudiar la multiplicidad de los fenómenos histórica y particularmente complejos en el conflicto armado interno; Moreno y Díaz (2016) lo afirman, cuando dicen que:

“La cifra por sí misma es sorprendente, sin embargo, no logra transmitir la complejidad de la tragedia, pues los efectos de la exposición a los hechos de violencia son tan variables como los sujetos que se han visto sometidos a dichas situaciones.” (p. 194).

El presente estudio intenta explorar, con base a registros de la experiencia victimizante de San Carlos, los procesos de exclusión, sus manifestaciones antes, durante y después de la experiencia victimizante, con particular interés en describir la forma como los procesos de exclusión interactúan con la experiencia victimizante y sus manifestaciones personales y sociales.

Tal estudio constituye una oportunidad en profundizar en temas que no siempre han sido estudiados de manera sistemática, dado las diferentes implicaciones epistémicas, teórica y metodológicas con las que la tradición psicológica ha explorado el problema de la exclusión psicosocial (Rodríguez, 2009, 2014).

Este abordaje intenta arrojar comprensiones reflexivas sobre la experiencia de desplazamiento forzado y exclusión, así como generar potenciales oportunidades para la intervención.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUALIZACIÓN

“Lo que nos mueve, con razón suficiente, no es la percepción de que el mundo no es justo del todo, lo cual pocos esperamos, sino que hay injusticias claramente remediables en nuestro entorno que quisiéramos suprimir”

Amartya Sen.

2.1. LA NOCIÓN DE EXCLUSIÓN PSICOSOCIAL.

Como noción, el término exclusión social es atribuido a René Lenoir, quien en 1974 publica su libro “Los excluidos: un francés de diez” (*Les Exclus: Un français sur dix*), para describir a las personas que no poseían seguridad social y que eran catalogadas como problemas sociales. Hasta el momento, abundan las definiciones y aproximaciones hacia el concepto. Como ha dicho Sawaia (1999, pp. 17): “Bajo esta etiqueta se incluyen numerosos procesos y categorías, una serie de manifestaciones que aparecen como fracturas y rupturas del vínculo social”; principalmente asociado a la pobreza, aunque con variaciones dependiendo de las categorías (ver Figura 7), a un estado de malestar y falta de capacidad para lograr lo valorado por una sociedad.

CATEGORÍAS DE DIFERENCIACIÓN	POBREZA	EXCLUSIÓN SOCIAL
DIMENSIONES	Unidimensional	Multidimensional
CARÁCTER	Personal	Estructural
SITUACIÓN	Estado	Proceso
DISTANCIAS SOCIALES	Arriba-Abajo	Dentro-fuera
TENDENCIAS SOCIALES ASOCIADAS	Desigualdad social	Fragmentación social
NOCIÓN	Estática	Dinámica
MOMENTO HISTÓRICO	Sociedades industriales (tradicionales)	Sociedades postindustriales (modernas)
AFECTADOS	Individuos	Colectivo sociales

Figura 7. Comparación del concepto pobreza y exclusión social en diversas categorías
(Fuente Duran, 2017, pp. 21)

Ha sido tan orquestado el tema de la exclusión que Castel (1997) opta por cambiarlo por término de *desafiliación* para describir los efectos negativos de la ausencia de participación en alguna actividad productiva y el aislamiento relacional. Para Jordan (1996) “este concepto se asocia a la falta de poder individual de algunas personas para acceder a recursos comunes a toda la ciudadanía, que se convierte en un obstáculo estructural en el nivel social.” (citado por Contreras, et al. 2015, pp. 131). Bhalla y Lapeyre (1999) definen exclusión social como un proceso que hace que individuos o grupos, que residen geográficamente en una sociedad, no participen en las actividades normales de los ciudadanos de esa sociedad.

Como se puede ver, la noción de exclusión social es acuñado desde diferentes ámbitos, Duran (2017) hace una síntesis estos y otras definiciones (ver Figura 8). Ahora, en la convergencia de los aspectos conceptuales de la exclusión psicosocial con el fenómeno victimizante resulta, como lo define Jodelet, (1999) en lo siguiente:

“En efecto, la exclusión induce siempre una organización específica de relaciones interpersonales o intergrupales, de alguna forma material o simbólica, a través de la cual se traduce: en el caso de la segregación, a través de un alejamiento, del mantenimiento de una distancia topológica; en el caso de la marginación, a través del mantenimiento del individuo a parte de un grupo, de una institución o del cuerpo social; en el caso de la discriminación, a través del cierre del acceso a ciertos bienes o recursos, ciertos papeles o status, o a través de un cierre diferencial o negativo.” (pp. 53).

Como lo describe el Capítulo 1, el interés es el de acuñar una noción que incorpore el dinamismo subjetivo e intersubjetivo del ser humano sobre un fenómeno trascendental de este país. Tal como se puede apreciar en la Figura 8, existen diversas definiciones de exclusión.

FUENTE	DEFINICIÓN	PALABRAS CLAVE
Comisión Europea en el Tercer Programa de la pobreza (1990-1994)	Los menos favorecidos: sufren desventajas generalizadas en términos de educación profesional, empleo, recursos de financiación de vivienda, etc.; sus oportunidades de acceder a las principales instituciones sociales que distribuyen estas oportunidades de vida son sustancialmente inferiores que las del resto de la población; estas desventajas persisten en el tiempo (Raya, 2006).	Desventaja. Falta de oportunidades
Observatorio de políticas nacionales para combatir la exclusión social (1994)	Fracaso de, al menos una de las cuatro integraciones civil, económica, social o interpersonal, correspondientes a cada uno de los sistemas legal y democrático, mercado de trabajo; estado de bienestar, familia y comunidad (Raya, 2006).	Carencias de integración
Plan de Lucha contra la exclusión social en Navarra (1998)	Acumulación de carencias entre las que destaca la educación insuficiente, el deterioro de la salud, los problemas derivados del acceso a la vivienda, la pérdida de apoyo familiar, la falta de oportunidades en el empleo, el desempleo de larga duración, la marginación en la vida social ordinaria, etc. (Raya, 2006).	Carencias de integración Falta de oportunidades Marginación
Informe de la subcomisión para el estudio de la exclusión social en España (1997)	Ruptura del vínculo social. Desconexión social por sus graves dificultades para incorporarse a la participación.	Dificultades de integración
Grupo de investigación sobre el Análisis Económico de la Exclusión social	La exclusión es algo más que pobreza. A la situación de excluido se llega sumando a la pobreza al menos un estigma adicional: la ilegalidad y/o la rareza (Anisi, Gacia Laso, et al. 2003).	Estigmatización social
Estivill (2003)	Acumulación de procesos concluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e "interiorizando" a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes.	Ruptura sucesiva con los recursos y valores dominantes
Subirats et al. (2005)	Situación de acumulación y combinación de diversos factores de desventaja, vinculados a diferentes aspectos de la vida personal, social, cultural y política de los individuos.	Desventaja
Comisión Europea en el Tercer Programa de la pobreza (1990-1994)	Dinámicas y estados de precariedad económica, articulados alrededor de fracturas en los vínculos de integración social y comunitaria. Es el proceso por el cual determinadas personas y grupos ven sistemáticamente bloqueado su acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro los niveles sociales determinados para las instituciones y los valores en un contexto dado.	Precariedad económica Bloqueo del acceso a posiciones de subsistencia autónoma

Figura 8. Definiciones del término exclusión social.
(Fuente Duran Bonavila, 2017, pp. 27)

Aceptando, sin lugar a duda, su inmenso valor y diversidad, en el marco del presente trabajo se partirá de la noción de exclusión psicosocial que ha desarrollado Rodríguez (2014), para quien la exclusión psicosocial describe:

“Exclusión psicosocial implica la sistemática negación de las posibilidades de *participar* de los beneficios materiales políticos, ideológicos, técnicos y simbólicos de la cultura para un grupo social específico: (a) bien sea porque subjetivamente tiene valor para el grupo y le es negado; (b) bien sea porque ni siquiera cuenta con el nicho psicosocial para poder desearlo. No es un proceso individual y debe ser entendido, además, como un proceso dinámico. Esto es, un proceso en el que existe en una tensión continua con las posibilidades de participación de quienes están incluidos, donde ambos grupos son definidos interna y externamente, y descrita en mecanismos tales como marginación, estigmatización, descalificación, naturalización, idealización, entre otros. Por último, se es excluido de beneficios de forma también compleja. Pueden ser todos o solo algunos atributos psicosociales, pero en todos los casos el proceso implica invariablemente un costo vital y una injusticia para los grupos sociales y las personas que forman parte de esos grupos” (pp. 81).

La importancia del giro en la comprensión de la exclusión psicosocial más allá del límite que, históricamente, las ciencias económicas y sociales han establecido sobre la pobreza como noción es que, al introducir la noción de una negación de las posibilidades de participar, la exclusión comienza a dar cuenta de procesos que encuentran en el individuo, al mismo tiempo, un agente y un paciente de la complejidad del proceso, lo cual introduce al mismo tiempo la importancia de la dimensión subjetiva que tal cosa comporta (Rodríguez, 2014).

Esto es de particular importancia para el estudio de procesos en los que interactúan elementos psicológicos y sociales en un marco complejo.

En el caso concreto de esta propuesta, el punto de partida de la definición de Rodríguez (2014) cuenta con el valor de poner a dialogar al menos cinco nociones previas que alientan una lectura capaz de superar las habituales coordenadas económicas y sociales con las que se entienden los procesos de exclusión.

Los elementos que acompañan la propuesta pueden rastrearse, según Rodríguez, en los siguientes antecedentes o genealogías:

- (a) Hacking (2002). Enfermedad mental transitoria. De este autor, la propuesta de Rodríguez (2014) toma la noción de la enfermedad transitoria, específicamente el llamado vector de polaridad cultural, a través del cual es posible caracterizar un fenómeno que, al mismo tiempo, representa condiciones positivas y negativas, como es el caso de la pobreza a lo largo del imaginario occidental.
- (b) Goffman (1963/2006) y la noción de “Buen Ajuste”. En este caso, con base a la propuesta de Goffman en su influyente libro “Estigma”, (1963/2006), Rodríguez, en 2014, propone recuperar la noción de “buen ajuste”, atribuible a actores sociales en condiciones estigmáticas, ante quienes se prescribe una serie de conductas consideradas como positivas (v.g: la persona que pide limosna con una actitud sumisa y agradecida), al tiempo que deja en claro las conductas y roles que de ninguna manera serán aceptados respecto a esos sujetos sociales.
- (c) Said (1997/2003). Orientalismo. De este autor, Rodríguez (2014), propone rescatar la aguda crítica a la tradición Occidental, según la cual el Oriente, como Otro, ha representado todo un sistema de control, pero también de diagnóstico, clasificación y explicación unidimensional. Tal elementos corresponde una poderosa metáfora respecto a lo que también encontramos en los estudios de pobreza.
- (d) Foucault (1999). Control social positivo y negativo. En este caso, Rodríguez (2014) retoma las nociones de control social positivo y negativo, como caracterizadores de dos formas complementarias de control del otro (en el caso de Foucault, un otro enfermo, pero perfectamente traducible a un otro pobre), en el que se complementan estrategias de supervisión y vigilancia directa (positivas), versus estrategias de segregación y aislamiento (negativas).

(e) Montero (2003). Minorías, mayorías, poder y control social. Por último, la propuesta rescata las nociones de poder y control respecto a los ámbitos de minorías y mayorías, desarrollados brillantemente por Montero (2003) a partir de diversos autores, y que permite constatar la importancia de apreciar los procesos sociales con la cuidadosa contextualización de las formas propias de poder, control y participación que se generan diferencialmente en contexto de mayor o menor vulnerabilidad social.

Es desde este marco multidisciplinar que el presente estudio se propone abordar el problema de exclusión psicosocial en el caso concreto de una comunidad colombiana sometida a un dramático proceso de sufrimiento psicosocial como consecuencia de la guerra y las consecuentes acciones de desplazamiento forzado que tales eventos produjeron.

2.2. CONOCER EL DESPLAZAMIENTO FORZADO.

Si bien la pobreza y la exclusión psicosocial tejen ámbitos de relación con los contextos y fenómenos más variados (Ver: Rodríguez, 2014), existe un proceso particularmente importante respecto al contexto colombiano. Ese proceso corresponde a la larga, dolorosa y (con frecuencia) poco explorada historia desde una perspectiva psicológica: el desplazamiento forzado.

El desplazamiento forzado ha sido ampliamente desarrollado a partir de los marcos constitucionales de un país y con ocasión de violación al Derecho Internacional Humanitario. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR (2013), las personas en situación de desplazamiento son los individuos o grupos de personas que han sido

forzados a salir de sus hogares y cotidianidad “para escapar del conflicto armado, la violencia generalizada y los abusos de los derechos humanos, personas atrapadas en un círculo interminable de violencia que, como una reacción natural ante las amenazas, huyen de las zonas de conflictos o persecuciones civiles.” (citado por Palencia Cárdenas, 2014, pp. 12).

Las *personas en situación de desplazamiento forzado* regularmente son confundidas por las categorías como *Migrante o Refugiado*, pero ¿cuál es la diferencia? las circunstancias de sus movilizaciones, Palencia Cárdenas, (2014) realiza la siguiente distinción:

“Estos tres grupos de personas comparten una característica y es que se desplazan, se mueven de un lugar a otro, pero sus motivos son diferentes. En el desplazamiento forzado se huye porque un tercero así lo ha impuesto, pero dentro de su patria, que le ofrece protección y seguridad. A este se le denomina desplazamiento interno. El refugiado cruza la frontera internacional para radicarse en otro país puesto que a causa de sus temores no se acoge a la protección de su propio Estado. El migrante, en cambio, hace un cambio de país, pero por motivos de condiciones de vida, y su fin último es mejorarla.” (Palencia Cárdenas, 2014, pp. 28)

Ahora, el desplazamiento por violencia en el conflicto armado interno en Colombia, es considerado como un hecho grave de violación a los derechos humanos, civiles y políticos en Colombia, según el artículo 1 de la Ley 387 de 1997:

“Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público.”

La Ley 1448 busca restablecer los derechos vulnerados a los individuos y comunidades y contempla los mecanismos de reparación. En su artículo 69 establece la obligación del Estado en la reparación y comunica cuales son las medidas para su cumplimiento:

“Las víctimas de que trata esta ley, tienen derecho a obtener las medidas de reparación que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante.”

Ahora, al tratar de establecer las causas del desplazamiento, en qué conviene a los grupos armados durante el conflicto interno Colombia y el papel de las instituciones, nos encontramos con investigaciones como la realizada por Ibáñez (2008) que a partir de una estrategia econométrica concluye aspectos muy importantes. Lo primero, que el desplazamiento forzado no es un subproducto del conflicto, sino un evento logrado a partir de masacres, asesinatos selectivos, reclutamiento forzoso, amenazas directas, entre otros; empleado por los actores armados para alcanzar objetivos de guerra como control territorial, usurpación de tierras, apropiación de bienes públicos y privados. Además, que produce trauma en las víctimas, caída en bienestar y “una pérdida de activos tan elevadas que empujan a los hogares a trampas de pobreza que posiblemente no puedan superar sino hasta cuando pasen unas cuantas generaciones.” (pp. 58).

2.3. ANTECEDENTES.

La búsqueda bibliográfica para esta investigación permite determinar que en los últimos diez años los estudios que tienen como objetivo analizar los diferentes matices del desplazamiento forzado, no incluyen o lo hacen de manera somera, la noción de exclusión psicosocial. No está concertado realmente el lugar de la exclusión psicosocial al relacionarse con el desplazamiento forzado, algunas investigaciones la posicionan como causa (Mesa, Granda, López & Vargas, 2018), otras como consecuencia (Morales, 2009; González e Hinestroza, 2014) y al igual a esta investigación, en algunas se asevera que el conjunto de condiciones del desplazamiento se adscribe a todos los mecanismos descritos como propios de la exclusión psicosocial (Gonzalez & Bedmar, 2012). Así que la revisión documental para el estado del arte se enfoca en determinar cuáles han sido los focos de interés al estudiarse el desplazamiento forzado como fenómeno y a la exclusión psicosocial como noción teórica en los años recientes.

2.3.1. Algunos elementos empíricos sobre la Exclusión Psicosocial

Aunque la investigación sobre la exclusión es muy amplia en países como España, seguramente por elementos relacionados con sus propias interacciones con procesos migratorios y depresión económica (en general, se trata de investigaciones que se preguntan sobre las condiciones de exclusión a las que son sometidos inmigrantes, personas sin hogar y hasta desempleados), en realidad, existen importantes vacíos en otros escenarios geográficos. Así, tomando como punto de partida los hallazgos encontrados en estos contextos, se encuentra por ejemplo, la investigación realizada por Gómez, (2016) titulada *Medida de riesgo de Exclusión/Inclusión Social de personas inmigrantes: propuesta y puesta a prueba de un Modelo Integrador*, que como lo indica su título, tiene como objetivo probar un modelo denominado *Mundos Vitales en Riesgo de Exclusión* que integra la perspectiva psicosocial con cuatro dimensiones: (a) la económica, (b) la política, (c) la relacional y (d) la personal; aplicado por medio de un cuestionario a 243 inmigrantes latinoamericanos y residentes en las provincias de Castellón y Valencia, se concluyó que aunque la migración no es causa suficiente, son los jóvenes inmigrantes poco formados, con trabajos más precarios y con contratos temporales los que, para todas las dimensiones, están en zona de exclusión.

En otra investigación, Latorres (2016) también estudia la relación entre exclusión psicosocial y la inmigración, pero esta vez indaga las experiencias familiares en los procesos migratorios y de socialización teniendo en cuenta factores estructurales, capitales disponibles y uso estratégico de los mismos, la conclusión de esta tesis doctoral titulada *Trayectorias migratorias y socialización familiar: Las familias migrantes frente al riesgo de exclusión y malestar psicosocial de los hijos adolescentes*, es que la partida que inicia la migración, es

respuesta a la vulnerabilidad de distintos tipos y grados próximos a la exclusión y malestar psicosocial vinculados a la violencia familiar y política.

Así como la presente tesis, interesada en las personas en situación de desplazamiento, como también las dos recientemente expuestas con respecto a personas inmigrantes, hay trabajos publicados desde una perspectiva psicosocial en los que el interés se centra en analizar la exclusión vividas por Personas Sin Hogar (PSH) y desempleados; ejemplo claro es el artículo de Fajardo (2011) en que el objetivo principal es conocer las características psicosociales de las Personas Sin Hogar (PSH) y que rompe con la creencia de que en la calle se establecen redes de apoyo entre las personas que se encuentran en la misma situación. También, se encontraron investigaciones con perspectiva antropológica como la de Bachiller (2010) que concluye que las Personas Sin Hogar (PSH) viven la exclusión como un proceso de movilidad forzada debido a que “Ciertos espacios de la ciudad poseen valor económico, comercial, simbólico, político, lo cual genera que distintos actores aboguen por la erradicación de los homeless de dichas zonas” (pp. 69), trabajo que se entiende que fue ampliado tres años después por temas y población muy similares por Matulic-Domandzic (2013) que en su artículo *Los procesos de exclusión social de las personas sin hogar en la ciudad de Barcelona* corrobora, que la exclusión social habla de trayectorias que se van desvinculando progresivamente de factores de tipo material (pérdida o debilidad del capital económico), relacional (en donde destacan las rupturas y dificultades familiares) y de debilitación de los sistemas de protección social para estas Personas Sin Hogar (PSH).

Como se podría prever, para las PSH el panorama es desolador, pero como no se podría prever, para algunas personas con hogar y “empleadas” es desalentador, el artículo de enfoque económico en Colombia titulado *Exclusión social y empleo: ¿qué ocurre cuando hay segmentación laboral?* de Pedraza Avella (2012) quien al medir la exclusión social, se encuentra que es mejor hacerlo incluyendo la segmentación laboral y no solamente el

desempleo como indicador de desventaja en el mercado de trabajo, concluye que la calidad de los empleos del segmento primario (los trabajadores establecidos como formales según la definición del DANE, junto a los informales de microempresas grandes) incide en la menor exclusión de quienes los ocupan, en comparación con los trabajadores del segmento secundario (los informales unipersonales como trabajadores domésticos o cuenta propia y los informales de microempresas pequeñas), que presentan desventaja similar a la de los desempleados. Ahora, hay una investigación en Colombia y precisamente en la Universidad del Valle, que también propuso investigar el tema de trabajo con enfoque inclusión-exclusión; esta vez Riascos Sánchez (2012) en su tesis de maestría titulada *Trabajo: inclusión y exclusión. Aproximación a los discursos y posicionamientos de representantes de sectores sociales*, analizó los discursos de empleadores, representantes de la academia, sindicatos, gobierno y gremios económicos frente al trabajo para, entre otros objetivos, determinar los criterios de inclusión-exclusión que referencian los participantes.

Y así, como las publicaciones descritas, se pueden seguir encontrando la noción de exclusión desde diferentes enfoques y analizada para diferentes sectores poblacionales, para terminar de ejemplarizar, está la tesis doctoral en psicología realizada por Duran Bonavila (2017) titulada *Los factores individuales y del entorno en la exclusión social y la conducta delictiva en la adolescencia*, en que se analizó los efectos del riesgo de exclusión social sobre diferentes aspectos de la personalidad y las capacidades cognitivas, al tiempo que buscó establecer posibles diferencias en factores de riesgo y protectores (personales, familiares y del entorno) entre jóvenes en exclusión que delinquen y aquellos que no lo hacen.

“Los resultados muestran que tanto los jóvenes en riesgo de exclusión social como la muestra de Justicia son más extrovertidos, tienen niveles inferiores de apertura a la experiencia, además de presentar puntuaciones más altas en agresividad física e impulsividad motora. En referencia a la inteligencia, se ha encontrado un bajo rendimiento cognitivo tanto en la muestra de riesgo como en la de justicia en comparación con la muestra comunitaria.” (Duran Bonavila 2017, pp. 17)

Para finalizar, están las investigaciones que se indagan sobre el concepto, análisis y medición de la exclusión; por ejemplo, el artículo de Moya (2013) acuña la definición de exclusión como “un debilitamiento o quiebre de los lazos que unen al individuo con la sociedad, aquellos lazos que le hacen pertenecer al sistema, a lo social y que le permiten obtener identidad en relación con éste” (pp.2 citando a Barros, 1996). La tesis doctoral de García (2015) *Exclusión Social y Residencial: Medición y Análisis* que a partir de metodología cuantitativa propone analizar la relevancia de la exclusión residencial dentro del fenómeno de la exclusión social y el artículo Escarbajal, Izquierdo & López (2014) *Análisis del bienestar psicológico en grupos en riesgo de exclusión social* que entendiendo la exclusión social como “la falta de participación social, económica, política y cultural” (pp. 541) analizan el bienestar psicológico, como un estado integral de salud psicológica, social y laboral, en los grupos con mayor riesgo de exclusión social.

2.3.2. Sobre el Desplazamiento Forzado en el contexto colombiano.

Colombia, que por su conflicto armado interno ha ocupado por muchos años los deshonrosos primeros puestos en los índices de desplazamiento forzado interno reportados por el IDMC (Internal Displacement Monitoring Centre); razonablemente es pionero en la investigación sobre este tipo de violencia. Se puede encontrar gran cantidad de publicaciones que muestran la multiplicidad de enfoques, posiciones y atribuciones para poder analizarla y, aun así, sigue vigente. Están los estudios que sondean sobre las causas del desplazamiento como lo hacen Gonzalez & Bedmar (2012) que en síntesis determinan “el fenómeno del desplazamiento en Colombia se constituye en la prolongación de la colonización practicada por “grupos de poder” que presionan a pequeños grupos campesinos arraigados en provincias distantes de la influencia de los beneficios del Estado” (pp. 131) o como Botón, Botero &

Rincón (2013) que en el artículo *El caso del desplazamiento forzado en Colombia: un análisis municipal a partir de regresiones cuantílicas* se propuso establecer la relación existente entre el desplazamiento forzado municipal de población y las condiciones de las regiones como ingresos públicos per cápita, índice de calidad de vida en áreas rurales y número de homicidios por municipio concluyendo, entre otras cosas, que “aunque las condiciones de violencia de los municipios motivan las decisiones de desplazamiento, las condiciones económicas y sociales de las regiones pueden agudizar o mitigar la proliferación de este fenómeno en las regiones” (pp. 93); conclusión que para Sayago (2011) solo corresponde a la dinámica de *expulsión* de su tesis, este autor añadiría la *movilización* como dinámica que determina la forma de elegir el lugar de destino consistente con las leyes de la migración de Ravenstein (1885), que habla “sobre las posibles oportunidades económicas en el lugar de llegada y recorriendo rutas de intercambio” (pp. 1) para las personas en situación de desplazamiento.

Así como hay trabajos en los que se ha preguntado sobre las atribuciones causales del desplazamiento, a partir de la revisión bibliográfica se ha podido determinar que hay estudios mayoritarios interesados por las consecuencias y manifestaciones de este tipo de violencia. Ya hemos hablado de algunos, está por ejemplo la tesis de Gonzalez e Hinestroza (2014) *Daños psicosociales provocados por el desplazamiento forzado: historia de dos mujeres Madres Cabeza de Hogar del Distrito de Buenaventura* y la de Morales (2009) *Consecuencias psicosociales en los adolescentes en situación de desplazamiento*, cuyo objetivo fue identificar las alteraciones psicológicas como consecuencia del desplazamiento forzado en adolescentes entre los 11 y 18 años que puedan entorpecer su proceso de aculturación y su conclusión es muy importante para este trabajo de grado, dice:

“En las regiones de origen del desplazamiento se produce una progresiva desintegración del tejido social, pues las agresiones contra la población, desestructuran unidades familiares, comunitarias y procesos sociales largamente contruidos. De esta manera se alteran la composición, funcionamiento y permanencia de las redes sociales de aprovisionamiento y sostenimiento alimentario, generación de ingresos, gobernabilidad, control social, cultural y territorial, así como la socialización, solidaridad y comunicación; realidades que aceleran los procesos de empobrecimiento, exclusión y desigualdad, además de la alteración o pérdida de la identidad individual y social como consecuencia de la ruptura del tejido social, lo cual está directamente unido a la conciencia colectiva, la autoestima y la integridad personal, fundamentales para la salud mental de los individuos” (Morales, 2009, pp.17)

Y ya que se han abordado las consecuencias psicológicas del desplazamiento, es oportuno mencionar la tesis realizada en Argentina pero con población en situación de desplazamiento en Colombia, es el trabajo de Palencia Cárdenas, (2014) cuyo objetivo es caracterizar el trauma social a causa del conflicto armado y que arrojó tres categorías: 1. el evento expulsor, donde se radican las particularidades de los eventos, 2. las pérdidas y rupturas, a los que se enfrentan las personas en situación de desplazamiento y 3. el duelo, que además de inconcluso, cada vez más se va prolongando por las dinámicas de exclusión y repetición que se continúan vivenciando en los lugares receptores. Está también la tesis *Estigma y salud mental en personas víctimas del conflicto armado interno colombiano en situación de desplazamiento forzado* de Campo-Arias & Herazo (2014) que hace explícitas las consecuencias *primarias*: desigualdades sociales y económicas y *secundarias*: estigma-discriminación por ser víctimas, por género, orientación sexual y por cumplir criterios de trastorno mental vividas a raíz del desplazamiento forzado. También hay investigaciones muy interesantes que abordan temas muy similares y por lo tanto no es necesario profundizar en ellos como lo es *Desplazamiento forzado como expresión de violación de los derechos humanos en Colombia* de Herrera, Colina de Andrade y Puentes (2017), *Tragedia humanitaria del desplazamiento forzado en Colombia* de Garay (2009), *El Desplazamiento Forzado en Colombia y la Intervención del Estado* de Mendoza (2012), *Desplazamiento forzado y proyecto*

de vida: un estudio de caso en Colombia de Alvarán, García & Gil (2010) y la tesis de Rodríguez Solarte (2017) *Tres mujeres desplazadas por la violencia, reubicadas en Cali, resignifican sus experiencias como ciudadanas entre los años 2005 y 2017*.

Por último, están las investigaciones que se preguntan sobre cómo se dan los procesos de atención, reparación y adaptación luego del desplazamiento. Pues bien, está la investigación de Mesias (2010) que se propuso describir e interpretar la percepción de algunos miembros de la Federación de Organizaciones de Población Víctima de Desplazamiento Forzado “Colectivo 21 de Junio”, la de Ramos Vidal (2018) que “analiza los efectos que el desplazamiento puede generar en a) la estructura de la red de apoyo social de los desplazados, b) en el empleo y c) en variables de implicación comunitaria” (pp. 301) y el artículo de Ceballos Bedoya (2013) en donde se analiza la ardua reparación del desplazamiento por conflicto armado en Colombia.

2.4. CONTEXTUALIZACIÓN. SAN CARLOS: UN CASO EMBLEMÁTICO DE DESPLAZAMIENTO.

Según su Plan de Desarrollo 2016 - 2019, San Carlos es un municipio de 702 km² ubicado en el Oriente del departamento de Antioquia, a una distancia de 108 kilómetros de Medellín y a 305 kilómetros de Bogotá, que sin conocer los resultados demográficos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, se estima que lo habitan 16.064 personas⁵, conformado por ocho barrios ubicados en la cabecera municipal, 3 corregimientos, 14 centros rurales y 76 veredas⁶.

⁵ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

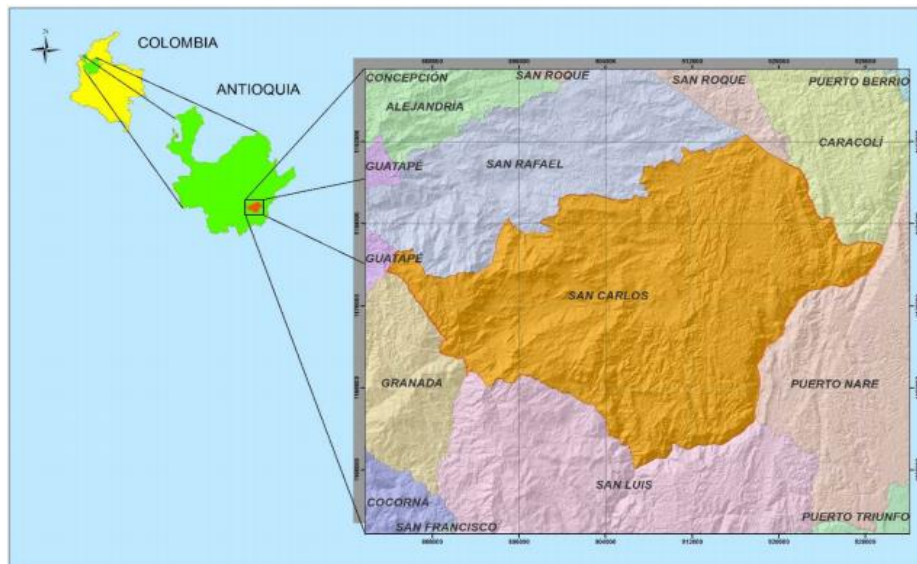


Figura 9. San Carlos: Ubicación en el Contexto Nacional y Departamental, fuente Plan de Desarrollo Municipal (Alcaldía de San Carlos, 2016).

Un total de 6 ríos fluyen por el municipio, posee una riqueza hídrica tan importante que genera el 33% de energía para el país por medio de las centrales de Calderas y de San Carlos, y los embalses de San Carlos, Punchiná, Playas y Calderas; cuya construcción está muy asociada a los primeros desplazamientos del municipio entre los años 1970-1980, a la presencia de grupos armados, el despojo de tierras y de la violencia en general. Ahora, como se mencionó en la introducción y como se va a ampliar más adelante, el caso a analizar en el presente trabajo de grado son precisamente estos hechos de violencia transcurridos en el municipio. Pero ¿no es acaso más significativo trabajar sobre los hechos de violencia de las principales ciudades del país que en un municipio montañoso de Antioquia? ¿por qué ese municipio y no otro entre los muchos que han visto pasar por sus calles la violencia por conflicto armado interno en Colombia?, la respuesta a la primera pregunta es: no necesariamente; seguro que en las principales ciudades del país hay hechos de violencia que precisan de análisis y que han dejado secuelas en la memoria histórica de los colombianos, de hecho, luego de depurar y organizar los datos del Registro Único de Víctimas (RUV), Medellín capital del departamento de Antioquia, es la ciudad más asediada por el conflicto armado “De 12 delitos que reconoce la ley como formas de victimización se encuentra en nueve escalafones” (Forero, M. 2016), aún

con este dato, es en los municipios montañosos, más apartados, en lo rural, donde los grupos armados han ejecutado los hechos más violentos: “A la cabeza de estos municipios están Apartadó, en el Urabá antioqueño; Tibú, en Norte de Santander; Barrancabermeja, en Santander; El Castillo, en el Meta, y Fundación, en el Magdalena.” (Herrera Arciniegas, 2013) son municipios que, como San Carlos, tienen testimonios dramáticos sobre cómo se ha vivido y se vive la violencia por sus calles. Para ser más preciso, la respuesta a la segunda pregunta es que lo sucedido en San Carlos es declarado como caso emblemático de desplazamiento en Colombia y hay cuatro razones principales asociados los hechos que lo hicieron considerar para el presente análisis:

Razón 1. “La multiplicidad de actores que participaron en la confrontación armada (grupos guerrilleros: Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC); grupos paramilitares: Bloque Metro, Bloque Cacique Nutibara y Bloque Héroes de Granada; y sectores de la Fuerza Pública)” (Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, 2010, pp. 40-41).

Razón 2. “El municipio vivió 33 masacres y 20.000 desplazamientos.” (Forero, J. 2010).

Razón 3. “La exclusión política, el autoritarismo y la represión se muestran con claridad en San Carlos y dejan ver el profundo daño que estas prácticas causan a la democracia y lo difícil que resulta superar sus impactos.” (Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, 2010, pp. 28)

Razón 4. “Según cifras gubernamentales, entre 1985 y 2009, por lo menos 19.954 personas (14.835 en zona rural y 11.005 en el casco urbano) abandonaron forzosamente su lugar de residencia como consecuencia del conflicto armado en el municipio de San Carlos.” (Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, 2010, pp. 39)

Según los testimonios que se recogen en el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica: *San Carlos, Memorias del Éxodo en la Guerra* (2010), la construcción de la hidroeléctrica es vinculante con la violencia desde los años 80's porque desencadenó un sinnúmero de eventos, lo primero es que entre las décadas de 1960 y 1980, en Antioquia se

ejecutó por el Estado y las élites regionales un modelo modernizador por medio de tres megaproyectos: la autopista Medellín-Bogotá, el Aeropuerto Internacional José María Córdoba y el complejo de hidroeléctrico en cuestión. Pues bien, estos proyectos irrumpieron con el estilo de vida de los habitantes de San Carlos, a quienes no se les consultaron y que a su vez se organizaron en un clamoroso movimiento cívico por sus reivindicaciones impactando de diversas maneras la dinámica política tradicional. Su éxito tuvo repercusiones de diferentes maneras, por un lado, el movimiento impulsó corrientes organizativas y movilizadoras nunca antes vista, pero del otro lado, suscitó la acción paramilitar al igual que el interés de las fuerzas insurgentes, ELN y FARC. “Las guerrillas, ansiosas de respaldo social y sustrato territorial en una zona geoestratégica como San Carlos, ingresaron con una pretendida misión salvadora del movimiento cívico, asediado ya por los paramilitares.” (Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, 2010, pp. 16) sumado al interés de acaparar riquezas naturales y los territorios claves en la economía del país.

Las guerrillas FARC y ELN se centraron en una estrategia político-militar que se caracterizó por actos de sabotaje a la infraestructura eléctrica, bloqueos, secuestros, asesinatos y masacres que dejaron un saldo de por lo menos 79 civiles muertos. Los Paramilitares: Bloques Metro, Cacique Nutibara y Héroes de Granada se centraron en el control territorial, extorsiones, la desaparición de cualquier rastro de influencia guerrillera, la ejecución de masacres, asesinatos y desapariciones forzadas que dejaron 206 personas muertas y 42 desaparecidas. Finalmente, la Fuerza Pública, que consolidó en 2002 la política de Seguridad Democrática para la recuperación territorial, también cometió desmanes contra la población con retenes, [decomiso] de víveres, usando a civiles como escudos humanos y la omisión reiterada frente el accionar paramilitar” (Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, 2014, pp. 30-34). Entonces, son estas características de los hechos ocurridos que hacen de San Carlos, un caso meritorio y ejemplarizante para el análisis.

CAPÍTULO 3

MARCO METODOLÓGICO

“Nunca es igual saber la verdad por uno mismo que tener que escucharla por otro.”

Aldous Huxley.

3.1. PERSPECTIVA EPISTEMOLÓGICA.

El presente estudio se adscribe al modelo *interpretativo*, en donde se considera que todo lo constituido por actores (organizaciones, culturas y grupos) están en un proceso constante de interpretación del mundo y que con base en estas interpretaciones y definición de las situaciones el actor determina la acción “Este proceso de interpretación actúa como intermediario entre los significados o predisposiciones a actuar de cierto modo y la acción misma” (Taylor & Bogdan, 1984/1996, pp. 19-20 pp. 25). Por lo tanto, en esta perspectiva se busca entender y comprender desde el actor: sus marcos de referencia, como experimenta el mundo y lo que percibe como importante.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Como se planteó, la investigación es *Cualitativa*: “Se refiere a su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”. (Taylor & Bogdan, 1984/1996, pp. 19-20). Además, que, entre otras, posee las siguientes características:

- “1. La investigación cualitativa es inductiva. Los investigadores desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de pautas de los datos (...) los investigadores siguen un diseño de investigación flexible. Comienzan sus estudios con interrogantes vagamente formulados”.
2. En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables sino considerados como un todo.
3. Los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio.
4. Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas. (...) es esencial experimentar la realidad tal como otros la experimentan” (Taylor & Bogdan, 1984/1996, pp.20).

3.3. UNIDADES DE INFORMACIÓN.

Para el presente estudio se analizaron 23 testimonios de desplazamiento forzado del municipio de San Carlos, Antioquia, Colombia, que considerado como caso emblemático en total suman 610 páginas y fueron recogidos por medio de entrevistas y transcritos por el Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH para el informe *San Carlos. Memorias del éxodo en la guerra* (CNMH, 2010).

Estos testimonios se encuentran anonimizados (los datos de personas y lugares específicos fueron cubiertos para proteger la identidad de los entrevistados) y se localizan en el Archivo Virtual de los Derechos Humanos y Memoria Histórica⁷ para consulta pública. Luego de firmar el *Acuerdo sobre uso responsable de la información entregada en préstamo por el CNMH* y de adquirir las responsabilidades que ahí se estipulan, el investigador recibió una carpeta en soporte Google Drive y en formato PDF con los testimonios numerados del 1 al 24. Luego de realizar una lectura del material, se eliminó de la muestra el documento con el título de *Testimonio 14*, puesto que en realidad se trataba de un conjunto de fracciones extraídas de otros testimonios propios de la misma carpeta. Estos Testimonios en la codificación

⁷ Enlace de consulta: http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/ws_client_oim/menu_usuario.php

terminaron clasificados con la sigla SS de *Sujetos* y numerados del 1 a 24, tal que para el análisis se citan como S1, S2, S3, S4... así sucesivamente hasta S24.

3.4. TÉCNICA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Se realizó un *Análisis de Contenido* definido por Bardin (1986) como “Un conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción de estos mensajes” (pp. 32). El análisis se complementó con algunas modificaciones realizadas por Rodríguez (2014), respecto a las dimensiones comparativas y actanciales.

Este análisis se realizó en tres niveles:

3.4.1. Temático: Según Bardin (1986) corresponde al “Recuento de uno o varios temas o ítems de significación en una unidad de codificación previamente determinada.” (pp. 58) “Es transversal, es decir, que corta al conjunto de las entrevistas por una red de categorías proyectada sobre los contenidos. (...) los discursos considerados como datos, segmentables y comparables.” (pp. 135). En este caso, luego de un preanálisis se definieron las categorías (ver Tabla 2) y se obtuvo como resultado las tablas consignadas en el Anexo 1.

3.4.2. Comparativo: En este análisis se compararon la narrativa del Testimonio 1 (más adelante codificado como S1), que al realizarse el preanálisis se considera un sujeto representativamente incluido versus la narrativa del Testimonio 19 (más adelante codificado como S19) que se considera como un sujeto representativamente excluido. Se obtiene como resultado la Tabla 3, la Tabla 4 y la Tabla 5.

3.4.3. Actancial: Por el cual se obtuvo como resultado el Anexo 2 y siguiendo a Rodríguez (2014):

“Corresponde al análisis de los actores, objetos e instituciones presentes en el discurso. Por los actores (actantes) entiendo todas las figuras o actores sociales con quien se interactúa o de quienes se refiere una interacción. Por objetos entiendo objetos físicos y representaciones de objetos mentales definidos por el paciente que, además, forman parte de su realidad cultural. Por instituciones entiendo instancias y lugares reales o simbólicos de naturaleza pública o privada donde se realizan intercambios materiales o simbólicos propios de la cultura o subcultura del paciente.” (pp. 196)

3.5. PROCEDIMIENTO.

En este estudio el análisis se llevó a cabo en dos fases: *Preanálisis* y *Análisis*, descritos a continuación. El material corresponde a las unidades de información descritos en el punto 3.4. *Unidades de Información*.

3.5.1. PREANÁLISIS.

Corresponde a la primera fase del análisis, cuando el material recibido en bruto, se caracterizó, categorizó y clasificó para luego proceder con el análisis, consta de tres partes descritas a continuación:

3.5.1.1. Escala Graffar.

Como las unidades de información se encontraban anonimizadas por el (CNMH) para proteger la identidad de los entrevistados, así como datos de personas y lugares, se requería de alguna manera usar un criterio para caracterizar a la población. Para esto, se tomó la *Escala de Estratificación Social Graffar*, un esquema internacional de clasificación de bienestar

propuesto inicialmente en pediatría para la agrupación de niños y adolescentes basado en los siguientes criterios:

1. *Profesión* (ejercida por el padre de la familia).
2. *Nivel de Instrucción* (equivalente a los años de estudio).
3. *Las Fuentes de Ingresos de los Hogares* (de acuerdo con la fuente principal).
4. *Establecimiento* (se refiere a las condiciones físicas de la casa).
5. *Aspecto del Barrio*.

En la primera fase de la evaluación, se le atribuye a cada familia observada una puntuación de 1 a 5 para cada uno de los cinco criterios que la clasificación enumera y en una segunda fase de evaluación se obtiene la escala que la familia ocupa en la sociedad basado en la suma de estas puntuaciones. Las familias con los estratos más altos (I y II) pertenecen al más alto nivel de bienestar, mientras que las familias en pobreza relativa y pobreza extrema o crítica pertenecen a los estratos más elevados (IV y V). Se obtuvo como resultado la clasificación consignada en la Tabla 1. No se clasificaron los sujetos (SS): S5, S6, S8, S9, S10, S12, S14, S15 y S23 debido a que no fue posible asumirlo por los testimonios o por la labor que ejercían en el municipio, en todo caso, estas razones están estipuladas en la Tabla 1, Capítulo 4, que se obtuvo como resultado.

3.5.1.2. Categorización de los Testimonios.

Cada uno de los testimonios fue segmentado por unidades mediante situaciones referidas a un mismo tema, se generaron categorías, se agruparon las unidades de datos con el fin de identificar componentes temáticos que permitieran construir las categorías para el análisis de contenido.

3.5.1.3. Matriz Relacional.

Las categorías fueron definidas operacionalmente, lo que permitió, distinguir y buscar sus subcategorías o propiedades de acuerdo con el mayor o menor potencial de contenido: codificación axial.

3.5.2. ANÁLISIS.

Corresponde a la segunda fase, cuando el material ha sido categorizado por codificación axial (ver puntos 3.6.1.2. *Categorización de los Testimonios.* y 3.6.1.3. *Matriz Relacional*) y los testimonios clasificados por escala de bienestar (ver punto 3.6.1.1. *Escala Graffar*), para proceder con el análisis de contenido, que como se define en el punto 3.5. *Técnica de Análisis de la Información*, consta de tres niveles.

3.5.2.1. Establecimiento de Metacategorías y Temas.

Tomando como criterio los objetivos de la investigación (ver punto 1.1. *Objetivos*), se determinaron las *Metacategorías* (M), que se refiere a las categorías con mayor potencial de contenido y los *Temas* (T) referido a las subcategorías, que manteniendo un potencial de contenido corresponde a situaciones específicas de igual naturaleza por cada uno de los *Sujetos* (SS).

3.5.2.2. Codificación.

Como se ha ido adelantando, se asignaron cuatro tipos de combinaciones, se tuvo en cuenta la unión de letras con números (dependiendo del rango), así: Metacategorías: **M#**, Temas: **T#**, Verbatim: **V#**, Sujetos: **S#**

- Las Metacategorías son M1 para referirse *Exclusión*, M2 para referirse a *Desplazamiento* y M3 para referirse a *Consecuencias de la Violencia a nivel Físico, Mental y Colectivo*.
- Los Temas van de T1 a T4 para la Metacategoría *M1.Exclusión* y de T1 a T2 para las Metacategorías *M2.Desplazamiento* y *M3.Consecuencias de la Violencia a nivel Físico, Mental y Colectivo* respectivamente (ver Tabla 2).
- El número de Verbatim se asignó a cada uno de los resultados dentro de cada Tema.
- Los Sujetos están numerados de 1 a 24 en el orden que se recibió el archivo del CNMH.

3.6. ASPECTOS ÉTICOS.

Como estudiante de psicología y en pleno uso de mis facultades, adquiero y me adhiero a los compromisos que dispone la Ley 1090 de 2006 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Que, en concordancia con la naturaleza de esta investigación, debo velar por la garantía de todas disposiciones, pero en especial acato de las siguientes:

“TITULO II. DISPOSICIONES GENERALES. Artículo 2°. De los principios generales. Los psicólogos que ejerzan su profesión en Colombia se registrarán por los siguientes principios universales:

1. Responsabilidad. Al ofrecer sus servicios los psicólogos mantendrán los más altos estándares de su profesión. Aceptarán la responsabilidad de las consecuencias de sus actos y pondrán todo el empeño para asegurar que sus servicios sean usados de manera correcta.” (pp.1)

“5. Confidencialidad. Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad. 6. Bienestar del usuario. Los psicólogos respetarán la integridad y protegerán el bienestar de las personas y de los grupos con los cuales trabajan. Cuando se generan conflictos de intereses entre los usuarios y las instituciones que emplean psicólogos, los mismos psicólogos deben aclarar la naturaleza y la direccionalidad de su lealtad y responsabilidad y deben mantener a todas las partes informadas de sus compromisos. Los psicólogos mantendrán suficientemente informados a los usuarios tanto del propósito como de la naturaleza de las valoraciones, de las intervenciones educativas o de los procedimientos de entrenamiento y reconocerán la libertad de participación que tienen los usuarios, estudiantes o participantes de una investigación.” (pp. 2)

“TÍTULO III DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO. Artículo 3º. Del ejercicio profesional del psicólogo. A los efectos de esta ley, se considera ejercicio de la profesión de psicólogo toda actividad de enseñanza, aplicación e indicación del conocimiento psicológico y de sus técnicas específicas en: a) Diseño, ejecución y dirección de investigación científica, disciplinaria o interdisciplinaria, destinada al desarrollo, generación o aplicación del conocimiento que contribuya a la comprensión y aplicación de su objeto de estudio y a la implementación de su quehacer profesional, desde la perspectiva de las ciencias naturales y sociales.” (pp. 3).

“CAPÍTULO VII DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LAS PUBLICACIONES Artículo 49. Los profesionales de la psicología dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización.” (pp. 10).

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

*“nadie deja su hogar hasta que su hogar es
una voz sudorosa en tus oídos diciendo- vete,
corre lejos de mí ahora
no sé en qué me he convertido
pero sé que cualquier lugar
es más seguro que estar aquí”*
Warsan Shire.

En el presente capítulo se resuelve el objetivo de comprender los procesos psicosociales de exclusión del desplazamiento forzado por violencia política en el conflicto armado en Colombia durante y después del hecho victimizante. También, 1. Se identifican los procesos de exclusión que se pueden encontrar antes y durante de un desplazamiento forzado en el conflicto armado, 2. Se analizan las consecuencias de exclusión psicosocial de las personas en situación de desplazamiento al insertarse en un nuevo contexto social y 3. Se consolida la comprensión del dinamismo subjetivo e intersubjetivo de los procesos de exclusión psicosocial presentes en el caso de estudio. Estos objetivos se resuelven con el análisis *Temático*, *Comparativo* y *Actancial* aplicado a 23 sujetos en situación de desplazamiento forzado del caso emblemático de San Carlos, Antioquia que se muestra más adelante.

4.1. ESCALA GRAFFAR

La *Escala de Estratificación Social Graffar*, es un esquema internacional de clasificación de bienestar aplicado para caracterizar los sujetos que relatan los testimonios facilitados por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), permitió elaborar los resultados consignados en la Tabla 1. Siendo el Nivel I el estado más óptimo de la clasificación

social y Nivel V el más crítico y vulnerable; se logró determinar que la mayoría, un total de siete (7) sujetos, se encontraban en un estado de bienestar Nivel II, es decir, al momento en que los sujetos relatan los testimonios y describen sus vidas antes de la violencia, las condiciones respecto a *profesión, el nivel de instrucción, las fuentes de ingresos de sus hogares, las condiciones físicas de la casa y del barrio* estaban a un nivel de alcanzar el estado más óptimo de condiciones de bienestar social y, por lo tanto, de inclusión.

Tabla 1
Escala Graffar aplicada a los Sujetos

SS	Profesión (Grado)	Nivel de Instrucción (Grado)	Fuentes de Ingreso (Grado)	Establecimiento (Grupo)	Barrio (Grupo)	Total	Clasificación Social (Nivel)
S1	2	1	3	3	2	11	II
S2	1	1	3	3	3	11	II
S3	5	5	4	5	3	22	V
S4	1	1	3	2	2	9	I
S5			Labor Social/Humanitaria			-	-
S6			Labor Religiosa			-	-
S7	4	3	4	3	3	17	III
S8	Entrevista Colectiva Población Desplazada en San Carlos					-	-
S9	Entrevista Colectiva Mujeres Empleadas de la Administración Municipal					-	-
S10	Entrevista Colectiva Población Desplazada en San Carlos					-	-
S11	2	1	3	2	2	10	II
S12			Labor Religiosa			-	-
S13	3	2	3	3	3	14	III
S14			Apartes de los otros testimonios			-	-
S15			Desminado Humanitario			-	-
S16	2	2	4	3	2	13	II
S17	4	2	4	4	3	17	III
S18	5	5	4	4	3	21	IV
S19	5	4	4	4	3	20	IV
S20	5	3	4	3	4	19	IV
S21	2	1	3	2	2	10	II
S22	2	2	3	4	2	13	II
S23			Desminado Humanitario			-	-
S24	2	1	3	2	2	10	II

La tabla corresponde al grado en un rango de 1 a 5 para cada uno de los criterios de bienestar Escala *Graffar* aplicado a los sujetos (SS), la clasificación depende de la suma total puesta en la penúltima columna. No fue posible clasificar los sujetos: S5, S6, S8, S9, S10, S12, S14, S15 y S23 por las razones que figuran en la tabla.

Se obtiene como tendencia que la muestra son sujetos que al momento de narrar sus testimonios y previo a los periodos de violencia se encontraban, exactamente el 46,7% de los sujetos (ver Figura 11), en óptimas condiciones de bienestar; seguidos por un nivel medio-bajo, es decir un Nivel III y Nivel IV con un 20% de la población para cada uno y cerrando con menos de 8% de la muestra tanto para el Nivel más alto de estratificación (Nivel I) como para el Nivel más bajo (Nivel V). Estos resultados se encuentran en la siguiente Figura:

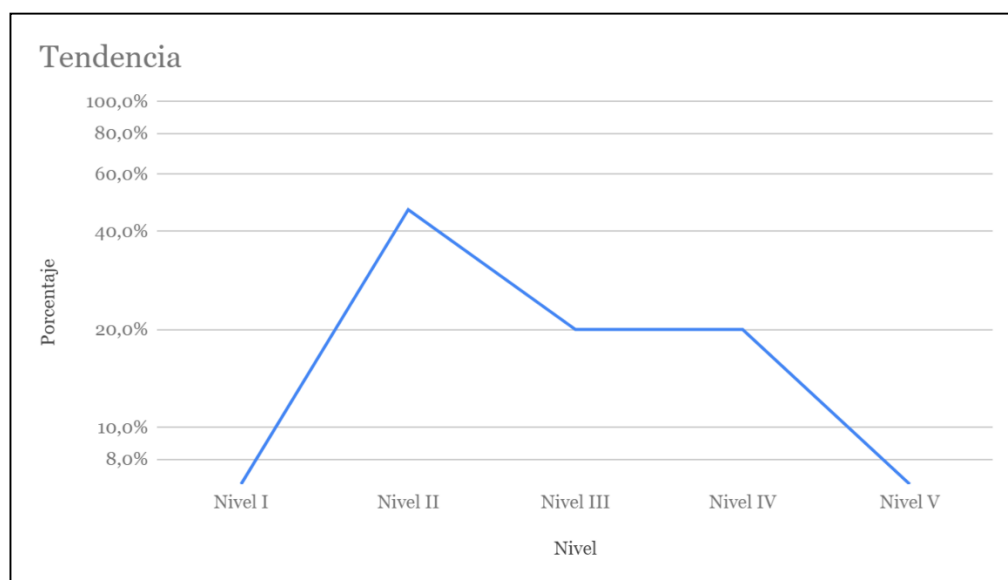


Figura 10. Tendencia de nivel en los sujetos.

Ahora, para no caer en lo que Sawaia (1987) antecedido por Foracchi (1974), Martins (1997) y Fontes (1997) denominó *inclusión perversa* donde los sujetos “pasan a percibir que las apropiaciones materiales o simbólicas los llevan a ‘Hacer parte’ del todo, (...) para mantener los hombres en la dependencia de un estado de cosas que no se refiere a su propia libertad y potencia” (Bertini 2014, pp. 61), en el presente análisis se considera que los criterios descritos en la escala Graffar pertenecen a uno de los tres ejes descritos por Subirats et al. (2004): *la utilidad social*; que se refiere a la participación de personas en el mercado “como mecanismo de intercambio y de vinculación a la contribución colectiva de creación de valor” (citado por Jiménez Ramírez, 2008; pp. 179) y que para cumplir con la totalidad de los pilares de la

inclusión social, es necesario determinar por una parte la *adscripción política y ciudadanía* y por otra, la *adscripción cultural y conexión con redes sociales* de los sujetos.



Figura 11. Pilares de la Inclusión. Elaboración de Gómez Sevilla (2016, pp. 85, a partir de Subirats et al. 2004, p.15)

Otros datos que destacar son: que el sujeto S4 es el único que reúne las condiciones catalogadas de Nivel I, las óptimas respecto a los criterios evaluados. Se llega a esta conclusión porque S4 presenta para el eje de *adscripción cultural y conexión con redes sociales* un nivel óptimo que se demuestra en afirmaciones como:

- “Bueno, todo empezó precisamente siendo maestro de aula en los grados que me correspondían precisamente trabajar clase” (S4)
- “La motivación mía es desde el campo de producir literatura dentro del área de castellano o el área de humanidades, entonces por fortalecer el texto escrito, pero que los muchachos escriban historias a partir de un relato, de un mito, de una leyenda, de una historia cualquiera, recogíamos hechos que sucedían en el pueblo, muy cotidianos, pero pues una de las claves fue mirar que la mayoría de los grupos estaban pasando por situaciones muy delicadas del conflicto, entonces buscar como que esas historias quedaran como relatadas y condensadas en un libro y pues así de esa manera se dio el proceso.” (S4)

Finalmente, se pudo determinar que en la situación más extrema de vulneración al bienestar solo se encuentra un sujeto: es el S3; esto debido a que su grado de profesión, instrucción y la ausencia de una casa hace que esté en las condiciones menos calificadas y por

lo tanto categorizado como excluido, que tal como lo describe Jiménez Ramírez (2008) “se encuentra al margen de los procesos vinculados con la ciudadanía social, es decir, con aquellos derechos y deberes del ciudadano que tienen que ver con el bienestar de la persona (trabajo, salud, educación, formación, vivienda, calidad de vida,...)” (pp. 179). Debido a esto, más adelante se hará un contraste entre un sujeto representativamente excluido versus uno representativamente incluido, para establecer y tener una clara idea de cómo incide la estratificación de cada sujeto y su estado de bienestar para lidiar con los efectos de la violencia.

4.2. ANÁLISIS DE CONTENIDO.

En esta parte se presenta los resultados y discusión respecto a los tres niveles del análisis de contenido. Estos fueron, análisis de contenido el temático, análisis comparativo y el actancial; que se describen en el Marco Metodológico, a partir de estos resultados se busca obtener los indicadores de conocimiento en las experiencias e interpretar los temas aludidos por los mismos actores.

4.2.1. Análisis de Contenido Temático:

Luego del preanálisis y un proceso de categorización se obtuvo que los sujetos respecto a los objetivos se refirieron en su conjunto a tres Metacategorías (M) y ocho Temas (T) que se consignan a continuación:

Tabla 2
Metacategorías y Temas

METACATEGORÍAS	TEMAS
M1.Exclusión	T1.En la fase Pre-Irrupción las personas se encuentran en integración social T2.Estigma. T3.Para las víctimas, las instituciones tienen un papel central en el restablecimiento de las condiciones de integración social. T4.Los Actores Armados, sin distinción de legal o ilegal, ejecutaron los mismos mecanismos de violencia, presión y reclutamiento contra la población civil.
M2.Desplazamiento	T1.El Desplazamiento como hecho de violencia, es consecuencia de otros hechos de violencia y es la forma explícita de exclusión. T2.Las condiciones de exclusión permanecen en el retorno de personas en situación de desplazamiento.
M3.Consecuencias de la Violencia a nivel Físico, Mental y Colectivo	T1.La violencia afecta la salud física y mental. T2.La violencia coacta los proyectos colectivos, los núcleos familiares y los referentes culturales de una sociedad.

Como se puede observar, *M1. Exclusión* es la metacategoría con mayor potencial de contenido temático del presente trabajo; esto se puede atribuir a dos cuestiones: La primera, que aunque solo un sujeto se encuentra en el nivel de exclusión extrema y que en general, los sujetos tienen relatos de una adecuada inclusión (típicamente caracterizada en un contexto rural) antes del conflicto, todos se refieren a un repertorio amplio de situaciones que pueden ser cubiertos o atribuidos a la noción teórica de exclusión que implica la negación sistemática de los beneficios materiales y simbólicos de la cultura (Rodríguez, 2014). La segunda, que esta noción representa centralidad para la investigación y por esta atribución de valor se prioriza respecto a otros contenidos.

M1.Exclusión: En esta metacategoría se presentan las situaciones descritas por los actores que se interpretan como “La sistemática negación de las posibilidades de participar de los beneficios materiales políticos, ideológicos, técnicos y simbólicos de la cultura” para las personas en situación de desplazamiento del municipio de San Carlos, Antioquia “bien sea porque: (a) subjetivamente tiene valor para el grupo y le es negado de forma activa o pasiva, (b) bien sea porque ni siquiera cuenta con el nicho psicosocial para poder desearlo” (Rodríguez 2014). También, se presenta situaciones en que no hay estas condiciones, por lo tanto, remitan a la inclusión psicosocial de los actores.

Los temas agrupados en esta metacategoría fueron los siguientes:

M1.T1. En la fase de pre-irrupción, las personas se encuentran en Integración Social.

Según las personas en situación de desplazamiento que fueron entrevistadas por el CNMH, su vida pre-irrupción, es decir, antes de la violencia, reúne las características propias de inclusión social, que en este contexto rural significa, una descripción positiva y fuerte de unidad familiar como lo muestran los sujetos S10 y S2 en los siguientes verbatums: “mis hijos y mi familia eran felices, se reunían, jugaban, iban a la escolita, tenían la alimentación asegurada” (V4.S10), “el núcleo familiar era algo muy fundamental dentro de la sociedad y dentro del municipio, entonces de ahí que los valores, el respeto hacia la otra persona, toda la parte de convivencia, el respeto a los mayores, el respeto hacia ellos mismos” (V1.S2).

También, el acceso al deporte y la recreación se muestra como una de las principales características de inclusión: “Porque nosotros antes de iniciar esta violencia nos tocó jugar en las calles, pa’ nosotros el parche era irnos de cuadra en cuadra” (V2.S2), “un joven que disfrutaba mucho de la calle, en el sentido de jugar en la calle, el parque era pues como el centro de reuniones” (V1.S2). Como característica de bienestar, la recreación es un indicador para los sujetos, el tener que desplazarse supuso una interrupción de estas actividades, porque las necesidades de supervivencia son prioridad en la huida, pero suponen el mismo nivel de importancia al analizar las consecuencias.

Otro de los indicadores que señala S8 es el acceso a los recursos naturales, dice: “uno en la finca vivía bueno, uno tenía su cafetera, su bestia, sus animalitos, su vaca de leche y uno vivía a lo bien” (V3.S8). En la zona rural, estos son la base para definir el nivel de inclusión o de exclusión de un sujeto, representa la centralidad de los animales y las plantaciones; indicador que no se encuentra regularmente en la zona urbana. Lo que si comparten con claridad como indicador de inclusión entre la zona rural y urbana, es la participación económica, como lo describe S13: “muy agradable como toda esa parte el comercio muy activo” (V5.S13).

Para Subirats et al. (2004 citado por Gómez Sevilla; 2016) en los pilares de inclusión estas relaciones “se despliegan en el marco de la familia y las redes sociales”. (pp. 84) sumado a los mecanismos de redistribución, intercambio y vinculación colectiva de creación de valor (ver Figura 11).

Con esto (y tal como luego se podrá apreciar también con el Análisis de Contenido Comparativo), se puede apreciar con claridad que las condiciones de exclusión psicosocial a las que está expuesta una persona que ya se encontraba incluida en la fase de pre-irrupción del evento victimizante, sufre con menor rigor las consecuencias del desplazamiento forzado; esto sustentado en el hecho de que previo a la violencia, estos incluidos ya tienen fortalecido su capital social, sus redes de contactos, sus referentes simbólicos y se encuentran mejor capacitados para suplir las necesidades acogidas en el mundo laboral en los nuevos contextos, que en la mayoría de casos son las grandes urbes del país. Lo que se logra determinar es que los incluidos, como se denominará de aquí en adelante a quienes, según la *Escala Graffar*, se encuentran en los Niveles más favorecidas, buscan mantener *un núcleo familiar y/o un tejido social fortalecido, el acceso a deporte y recreación, el acceso a los recursos naturales y la participación económica* en los lugares a los que se desplazan.

M1.T2. Estigma.

Los sujetos sufrieron con alto rigor no sólo los hechos violentos, sino también la estigmatización; esto devino de actores armados, del sector político y del país en general, el hecho de pertenecer a diferentes organizaciones y a movimientos sociales, por identificarse como desplazados, por ejercer una labor en el municipio o por el hecho de ser habitantes del municipio.

Como lo relatan estos sujetos, la estigmatización hacia la población civil por parte de los actores armado legales o ilegales fue muy intensa: “no dejábamos que ellos [Fuerzas Militares] marcaran a la comunidad como subversiva, para ellos todos eran subversivos” (V1.S5), “nosotros teníamos un sello el hecho de ser sancarlitanos de que éramos colaboradores de la guerrilla, inclusive cuando la policía llegaba acá o el ejército llegaba nos trataban como guerrilleros a todos” (V5.S13), “llegó un grupo muy fuerte de policías que ellos llegaron con la mentalidad de que todo el mundo allá era guerrillero en San Carlos, entonces empieza también muertes selectivas, en fin” (V8.S17), “las autodefensas asumieron que los que trabajábamos en allí todos éramos guerrilleros o guerrilla” (V7.S16).

Otro sector que presenta altos índices de estigmatización para con los sujetos que narran fueron los sectores políticos tradicionales, que como se explicará más adelante, fue un mecanismo de eliminación: “Y esa es la época más dolorosa, entonces lo fueron acorralando, los perseguían a ellos [Movimiento Acción San Carlitana MAS] y a la juventud, disque porque eran guerrilleros, subversivos, el rótulo que ellos [caciques politiqueros] les pusieron.” (V2.S6), “aquí digamos tuvimos un alcalde que decía que los desplazados éramos unos méndigos ahí que no sé qué, dizque unos méndigos” (V3.S8).

El país entero parece haberse sumado en el uso de este mecanismo, tal como lo denuncian los sujetos S16 y S12: “a la comunidad sancarlitana la tildó todo el país de que era guerrillera, que esos guerrilleros que yo no sé cuántas” (V6.S16), “cuando la cosa empieza a

decirse no de la vereda del Lugar No. 13 para arriba todo eso es territorio guerrillero y de aquí para Lugar No. 7 ya todo es territorio cierto, entonces la gente ya tiene un rótulo, ya la gente se sintió más que estigmatizada” (V4.S12).

Para Sawaia (1999) “Este carácter natural del fenómeno viene a contribuir con el que se denomina ciclo de exclusión, en el sentido de reforzarlo y reproducirlo. El estigma se define como cicatriz, como aquello que marca, denota claramente el proceso de calificación y descalificación del individuo en la lógica de la exclusión” (pp. 24). Ya lo decía Campo-Arias & Herazo (2014), debido a la presión que ejercieron los grupos armados, las víctimas fueron señalados por los ciudadanos del común, organizaciones e instituciones colombianas de ser miembros o auxiliares de alguno de los grupos armados enfrentados o de no haber afrontado el problema, lo que impulsó el hecho de no ser solidarios y negar la ayuda.

La estigmatización funcionó como mecanismo calificativo para que diferentes sectores lograran sus objetivos frente al enemigo interno. Vemos, por ejemplo, que en el sector político las figuras tradicionales calificaron al Movimiento Acción San Carlitana (MAS) de subversivos para que, siendo esta su amenaza interna, fueran eliminadas por una fuerza externa, ya se ha mencionado que la confrontación bipartidista como uno de los primeros eventos de violencia en San Carlos, un estigma de parte y parte para acabar con el simpatizante del partido enemigo.

“Desde una perspectiva lineal, el complejo o dimensión estigma-discriminación sigue una secuencia que se inicia con el estigma, pasa por el estereotipo, que toma la connotación de prejuicio y se cierra con la discriminación, es decir, la materialización del estigma en comportamientos individuales o sociales que lleva a la segregación de las personas estigmatizadas, que implica la vulneración de los derechos constitucionales legalmente reconocidos” Campo-Arias y Herazo (2014, pp. 213)

Para finalizar, para los sujetos víctimas de estigmatización, este fue un mecanismo que llevó a que fueran reclutados por los actores armados y victimizados por pertenecer a movimientos políticos, por el mismo hecho de ser desplazados, por colaborar a un grupo en específico y hasta por no hacerlo.

M1.T3. Para las víctimas, las instituciones tienen un papel central en el restablecimiento de las condiciones de Integración Social.

Se encuentra que, tanto para las personas en situación de desplazamiento, como para los retornados, como también para los que permanecen en el lugar receptor y para los que han sido o están siendo reparados por parte del estado, son las instituciones las que poseen la mayor responsabilidad para el restablecimiento de las condiciones de inclusión social. La forma más clara de relación de las personas en exclusión hacia la institucionalidad es el *reclamo*, se puede encontrar que se demanda a las instituciones acciones y explicaciones para diferentes momentos: el por qué no previeron el desenlace violento del que fueron víctimas, por qué actuaron por omisión en los periodos de violencia, hasta se presume colaboración con actores armados no legales y ahora que se están en un periodo pos-irrupción se le exige principalmente 3 acciones: la reparación, como lo demuestra S1: “Ahí hay responsabilidades compartidas, hay responsabilidades institucionales locales, departamentales, nacionales y propias (...) la responsabilidad para la reparación tiene que ser compartida, no todo se le puede entregar a la víctima” (V1.S1), el restablecimiento de derechos como lo muestran S1 y S8: “las instituciones públicas que son las que en últimas velan por el cumplimiento de los derechos o las que apunten al goce efectivo de derechos, y es, que dentro del tema del desplazamiento el ser humano no es el único que sufrió el impacto” (V2.S1) “la idea es pues seguir luchando, que las instituciones en realidad nos sigan colaborando, nos ayuden” (V5.S8). Y, por último, el restablecimiento de las funciones, como lo muestra S4: “Precisamente, es que la escuela es la que educa y es la que tiene precisamente en sus manos todas las herramientas de cómo generar procesos de paz al interior de las mismas aulas” (V3.S4).

En la búsqueda de restablecer las condiciones de inclusión que los actores tenían o no, previo a los periodos de violencia, los sujetos delegan a las instituciones educativas, de salud, administrativas y humanitarias la total responsabilidad para las garantías necesarias de reparación, justicia, educación, protección, entre otros.

M1.T4. Los actores armados, sin distinción de legal o ilegal, ejecutaron los mismos mecanismos de violencia, presión y reclutamiento contra la población civil.

De los temas más críticos que los actores muestran al hablar de los mecanismos de victimización contra la población civil de San Carlos- Antioquia, es que hay poca diferencia en las acciones que llevaron a cabo los actores armados legales con las acciones que realizaron los actores armados ilegales, en conclusión, fueron víctimas de todos. Si bien, tenían diferentes intereses, las guerrillas: FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y ELN (Ejército de Liberación Nacional), los grupos paramilitares y la fuerza pública; efectuaron la violación masiva y sistemática en vulneraron los derechos humanos, que generó un éxodo de población y su impacto sobre amplios sectores. Los mecanismos son de diferente naturaleza:

De violencia, S1 y S10 hace una denuncia grave al respecto: “usted ayuda a este [Actor Armado]: se muere; usted ayuda a este [Actor Armado]: se muere; usted no ayuda a nadie: se muere” (V2.S1), “a mí me mataron diez familiares... (La señora se pone a llorar) y, y esos diez familiares, ellos, ellos como le dijera, ellos, ellos murieron fue por la fuerza armada (...) por el ejército” (V4.S10). También mecanismo de presión como lo dicen S1 y S12: “todos los funcionarios públicos de la alcaldía fuimos declarados objetivo militar por las Farc” (V1.S1), “Cuando la gente sale y algunas las tuvieron emplazadas también, ellos no podían salir, [los paramilitares] les mandaban amenazas, no podían llegar del pueblo sino con una libra de carne, porque si llevaban dos libras entonces era para la guerrilla” (V6.S12). Y por último, de reclutamiento: “si usted tenía 2 o 3 hijos, ellos [Actor Armado] llegaban, hablaban con el muchacho, si ellos decían que no ahí mismo le llamaban la atención a la familia “bueno necesitamos a su hijo para que se vaya con nosotros” (V10.S17) “entonces [las autodefensas] nos hicieron una reunión, nos ofrecieron lo mismo que en otra ocasión nos ofreció la guerrilla, armarnos” (V11.S18).

En este mismo trabajo de investigación y como resultado de la búsqueda de antecedentes, se debatía el lugar de la exclusión psicosocial en un fenómeno tan complejo como lo es el desplazamiento forzado. A raíz de este análisis, se puede considerar que el desplazamiento forzado fórmula a su vez un debate respecto a catalogarlo como un hecho de violencia en sí o como consecuencia de la misma, si se realiza un seguimiento sobre los mecanismos de violencia por parte de actores armados legales e ilegales, se logra concretar que el desplazamiento forzado es respuesta de huida ante la amenaza de que un “grupo de poder” aniquile al más vulnerado. Gonzalez y Bedmar (2012) lo definen así: “el fenómeno del desplazamiento en Colombia se constituye en la prolongación de la colonización practicada por “grupos de poder” que presionan a pequeños grupos campesinos arraigados en provincias distantes de la influencia de los beneficios del Estado, obligándolos a migrar a otras regiones” (pp. 131). Esto se retoma porque es crucial para esta investigación, añadiría que, si el desplazamiento es la prolongación de prácticas colonizadoras de grupos de poder, para los grupos pequeños la exclusión es igual de prolongada, para unos sujetos el desplazamiento marca el inicio de otras condiciones de exclusión y para otros, como lo seguirán mostrando los resultados, no es más que la continuación de condiciones de exclusión ya vividas y añadidas.

Desplazamiento

La segunda metacategoría corresponde a la metacategoría de desplazamiento. Es definida en los siguientes términos:

M2.Desplazamiento: En esta metacategoría se presentan las situaciones descritas por “Personas o grupos de personas obligadas a huir o abandonar sus hogares o sus lugares habituales de residencia, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violación de los derechos humanos” (ONU, 1998 citado por Mendoza 2012, pp. 172)

Esta metacategoría agrupa un total de dos temas. Estos son:

M2.T1. El desplazamiento como hecho de violencia, es consecuencia de otros hechos de violencia y es la forma explícita de exclusión.

Aquí, los actores aludieron a las circunstancias que rodearon el desplazamiento forzado en el municipio, es quizás la categoría en la que se hace explícita la relación entre el fenómeno y las condiciones que se especifican y se consideran propias de la exclusión psicosocial. Las narraciones citadas a continuación reflejan dos partes, que el desplazamiento como hecho de violencia, es consecuencia de otros hechos de violencia y que el desplazamiento forzado es la forma explícita de exclusión, sobre lo primero S1 ha comentado que “en el 98 empezaron a aparecer los primeros desplazamientos, posteriores a unas masacres que hubieron pues ya donde se empezaba a agudizar el conflicto en el municipio” (V1.S1), y que fue complementado por S17 y S24: “en el 96 llega la violencia, y ya hacia el 99 el desplazamiento más fuerte. Como empieza a desplazarse la gente en San Carlos” (V7.S17), “todo el día uno escucha la historia en la oficina de la persona que se desplazó porque le asesinaron el esposo le desaparecieron el hijo le asesinaron un hermano lo amenazaron y todo eso generó que hubieran pérdidas humanas y pérdidas materiales” (V8.S24).

Sobre el segundo asunto, en que el desplazamiento es la forma explícita de exclusión se encuentra que “hacían desplazar las familias porque de pronto tenían un problema social o alguna situación así, pero ya cuando empiezan estas tomas se genera un desplazamiento inclusive a nivel urbano” (V6.S13).

En la investigación de Rodríguez Solarte (2017) se describe que “El desplazamiento por violencia es considerado una de las más graves violaciones a los derechos humanos, civiles y políticos. Generalmente contribuye a incrementar las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de las poblaciones afectadas” (pp. 24), así lo corroboran estos resultados. El desplazamiento es desencadenante de otras condiciones de exclusión muy asociadas al acceso a empleo, salud, educación y vivienda; pasando de un contexto de relaciones excluyentes a otro contexto de igual o mayor vulneración.

M2.T2. En el retorno se presentan condiciones de exclusión.

Otro de los resultados más críticos es que, a partir de los actores se logra determinar que las condiciones de exclusión psicosocial perduran en el tiempo, contrario a lo que sucede para las personas que en la vida pre-irruptiva y como se logró determinar a partir de la *Escala Graffar* estaban en los dos primeros niveles más óptimos de inclusión, es decir: Nivel I y Nivel II, las condiciones de exclusión aparecieron desde el hecho violento y perduraron hasta que se instalaron en un contexto receptor o retornaron a San Carlos, Antioquia. Pero para los sujetos que desde la vida pre-irruptiva ya estaban en una clasificación baja de bienestar: Nivel IV y Nivel V, las situaciones resultaron más agobiantes cuando sufrieron el hecho violento y las condiciones de exclusión se extendieron hasta que, bien sea hicieron retorno o se instalaron en el contexto receptor, que, a propósito, más adelante en el análisis comparativo se dirá que más bien hicieron lo segundo. Ahora, algunos ejemplos en que las características perduraron hasta

el retorno:

-” las dificultades más grandes para generar un retorno: el puente tumbado de la María, la escuela totalmente destruida, vías de comunicación para hacer de nuevo, ya no existe la escalera que entraba a tal parte; el puesto de salud está totalmente para volver a hacer, la titularidad de predios” (V1.S1).

- “desgraciadamente la administración si nos tiene divididos, no es que nosotros queramos dividirnos de los retornados, sino que la administración nos tiene divididos, pues a ellos si les dan ayuda y a nosotros no nos dan nada.” (V3.S8).

Consecuencias de la violencia a nivel físico, mental y colectivo

La tercera metacategoría corresponde a las consecuencias de la violencia a nivel físico, mental y colectivo. Puede ser definida de la siguiente forma:

M3. Consecuencias de la violencia a nivel físico, mental y colectivo: En esta metacategoría se describe por parte de los sujetos, los impactos psicosociales que generó el desplazamiento forzado. Se busca establecer y caracterizar la magnitud del fenómeno.

M3.T1. La violencia afecta la salud física y mental.

Las personas en situación de desplazamiento enfrentan de manera súbita el sometimiento a situaciones de sufrimientos, daños, pérdidas y transformaciones en sus vidas, contextos y relaciones interpersonales. Al no ser previstos, la inminente posibilidad de ser lesionadas o perder la vida deterioran la salud física y mental, causando un sentimiento de desesperanza, incertidumbre y duelos sin resolver. Pérez (2002, pp. 9) representa en un esquema el paso a paso la perspectiva psicosocial en catástrofes de este tipo y que se pueden conjugar con los resultados de este tema.

En un primer momento el miedo y el aturdimiento como posibles factores de confusión o de bloqueo de la población, que como dice S18 pasa con situaciones como “una vez que cuando vivíamos en Lugar No. 3 llegó el grupo armado y mi bebé tenía 2 añitos (...), yo lo mantenía en la cunita y un señor de esos llegó y descargó el arma y se lo dio al niño para que jugara mi bebe, ay no, yo estuve enferma varios días no sé si fue nervios o si realmente me dio una enfermedad o que yo me enferme muy horrible estando por allá” (V6.S18). Más adelante las dificultades para elaborar lo ocurrido, para asumir la magnitud de lo perdido y para realizar un proceso de duelo, como lo muestra S10, dice: “a mí nunca se me olvida hace cuatro años

que vine de allá y aquí tengo en la mente como que fue ayer, como vivía, lo que tenía, entonces yo no quisiera y no quiero... alegría nunca vuelve” (V3.S10). Le sigue la pérdida de referentes en la vida, que como dice S1: “Digamos que en el tema emocional (...) y creencias, yo pensaría que uno como víctima no tiene reparación” (V1.S1). Y por último, la ruptura del entramado social y de las formas de organización y gestión, sobre todo las de carácter más informal: “Porque uno ya no confía, uno vive como a la defensiva con la gente, uno inclusive que hay veces que uno va sólo por alguna parte y siente mejor dicho, esa situación me marcó. Yo no he podido superar esa parte. Yo no he podido superar eso” (V7.S19).

M3.T2. La violencia coacta los proyectos colectivos, los núcleos familiares y los referentes culturales de una sociedad.

El segundo nivel de consecuencias del desplazamiento forzado es que todos los proyectos colectivos se ven interrumpidos de manera súbita; los recursos materiales y humanos que se empeñaban en este tipo de proyectos deberán consignarse a los esfuerzos por salvaguardar la vida una vez irrumpen los hechos violentos. El verbatim que mejor lo ejemplifica es el siguiente:

-“Recuerdo que en esa época le presentamos un proyecto de sendero ecológico a Cornare, el cual lo vió, lo evaluó, lo analizó, y le asignó los recursos presupuestales para la construcción, donde ya teníamos en la Junta de Acción Comunal de la vereda Lugar No. 16, que fincas podrían ser Fincahoteles, qué madres podrían trabajarlos, qué madres podrían trabajar, en qué fincas criaríamos qué cosa, o sea teníamos proyecto de vida, pues cuando íbamos a empezar a ejecutarlo todo el mundo se tuvo que desplazar” (V1.S1)

Ahora, hay otras consecuencias que describen los actores, está el nivel familiar:

“inicialmente la disputa genera temor, entre los jóvenes y los padres de familia por los asesinatos múltiples y otros motivos, entonces empieza a haber una descomposición del núcleo familiar por la desaparición, la pérdida o el desplazamiento del padre, de la madre, o de un tío o de un hermano o del amigo, entonces el contexto de paz, de convivencia que venía llevando San Carlos, se ve truncado totalmente” (S2.V2) y a nivel cultural: “Se daño todo el tejido social todo el mundo está disperso, las costumbres que hay ahora es diferente” (V5.S22).

Para este caso Alvarán, García, & Gil (2010) describen que esta fragmentación se puede generar en la familia, pero también en lo social, como en las relaciones afectivas, en los hábitos comunes de comunicación, en los patrones culturales y en las costumbres intrínsecas comunitarias: “Esta fragmentación es generada por la ruptura de la estabilidad conjunta, puesto que unos tienen que quedarse y otros tienen que huir para salvaguardar sus vidas y las de sus allegados, sean familiares o amigos.” (pp. 321).

4.2.2. Análisis de contenido comparativo:

Una vez realizado el análisis de contenido temático general que permitió apreciar el modo como emergían las categorías de exclusión, decidimos realizar un segundo análisis, con un poder de contrastación aún mayor.

Para ello, tomamos los dos sujetos que presentaban las condiciones más extremas de estratificación en la escala Graffar y procedimos a estudiar los contenidos reportados antes, durante y después del desplazamiento.

En este análisis se compararon la narrativa de S1, que a partir de la *Escala Graffar aplicada a los Sujetos* (ver Tabla 1) y al realizarse el preanálisis, se considera como un sujeto representativamente incluido, con la narrativa de S19 que a partir de la misma escala se considera como un sujeto representativamente excluido. Los datos se presentan en tres tablas, una para cada momento con relación al desplazamiento: antes, durante y después.

Tabla 3
Cuadro Comparativo Incluido-Excluido Antes del Desplazamiento Forzado.

PERIODO	INCLUIDO S1	EXCLUIDO S19
Antes de su Desplazamiento	>Megaproyecto Hidroeléctrico como causa de la violencia: “hay algo y es lo siguiente, uno le escucha a digamos, a personas que son mucho mayores que nosotros, la historia del desarrollo del municipio, y posiblemente argumentan que de allí parta las consecuencias de por qué se llegó al punto de que se tuviera que desplazar tanta gente, que hubieran tantos muertos y todo esto: la construcción del Megaproyecto Hidroeléctrico.” >Se agudiza la violencia en San Carlos: “en el 98 empezaron a aparecer los primeros desplazamientos, posteriores a unas masacres que hubieron pues ya donde se empezaba a agudizar el conflicto en el municipio.” >La violencia, de lo urbano a lo rural: “todo empezó vía urbana, el conflicto en su primer manifestación digámoslo de terror fue a nivel de casco urbano donde fueron como alrededor de 18 personas asesinadas, de allí empezó a diseminarse por todo el territorio rural del municipio.” >Un proyecto comunitario se ve obstruido: “Recuerdo que en esa época le presentamos un proyecto de sendero ecológico a Cornare, el cual lo vió, lo evaluó, lo analizó, y le asignó los recursos presupuestales para la construcción, donde ya teníamos en la Junta de Acción Comunal de la vereda <i>Lugar No. 16</i>, que fincas podrían ser Fincahoteles, qué madres podrían trabajarlos, qué madres podrían trabajar, en qué fincas criaríamos qué cosa, o sea teníamos proyecto de vida, pues cuando íbamos a empezar a ejecutarlo todo el mundo se tuvo que desplazar, la vereda.”	>Antes de su desplazamiento, ya tenía encuentros con un actor armado: “inclusive en San Carlos cuando íbamos por el monte trayendo leña nosotros nos encontrábamos con la guerrilla, pero esa gente no se metía con la gente, o sea, era como normal, pues nunca... y en ese entonces ellos decían mucho que la idea de ellos era nivelar la gente, o sea, que no hubieran más ricos que otros, que todos fuéramos iguales. Ése era pues como el sueño de ellos, pero ya esto se volvió...” >En medio de los actores armados, en medio de la violencia: “Ellos no se metían con nadie ni uno con ellos, entonces ellos inclusive habían veces que pasaban tropas del ejército pues por el pueblo y esa gente era normal, pero nada, nadie atacaba a nadie. Porque una vez nosotros veníamos de traer leña por un cerro y en la parte de abajo había un poco de soldados y ellos estaban allá en la parte arriba y no los atacaron, pudieron haberles disparado cierto, no se veía esa guerra como se ve ahora. Es que eso se dañó fue cuando ya empezaron a haber paramilitares, dizque los Masetos, los paracos. Entonces ya empezó el conflicto entre ellos, entonces un día se metió la guerrilla y tumbaron el comando, hubo muertos, se tomaron el comando, volaron eso”

Tabla 4
Cuadro Comparativo Incluido-Excluido Durante el Desplazamiento Forzado.

PERIODO	INCLUIDO S1	EXCLUIDO S19
Durante su Desplazamiento	>Se desplaza: “Cuando yo me desplazé en el 99 [sus padres] ellos se quedaron allá, pues ellos eran personas adultas, gente muy reconocida y muy seria.” >Su proyecto de vida se ve obstruido: “Desde lo personal, digamos, (...) un cambio fuertísimo porque usted pasa de tener básicamente, en su mente programado, un proyecto de vida a no tener nada” >Empieza a trabajar de manera informal: “volví otra vez a <i>Lugar No. 1</i> y ahí fue donde ya llegué al comercio informal. bueno, en esa época la doctora <i>Funcionaria Pública</i>, invita a los comerciantes y les dice por qué no nos reunimos y empezamos a hablar de la problemática de San Carlos.” >Asesinan a su padre: “recibimos la noticia de que mi padre fue asesinado en su negocio.” >Junto con otras personas en situación de desplazamiento conforma una organización: “El “Tesodi”, Tesodi significa: Tejido Social Distante, y hablando en el lenguaje más paisa, yo también le decía “Gente Lejos del Pueblo” cuál era la idea de esta propuesta? Esto era una prueba piloto de Organización de la población desplazada en Areas Metropolitanas del país, y lo que pretendía yo mostrarle a la colonia para que desde la colonia le mostráramos a derechos humanos era que nosotros no deberíamos dejar perder el avance en organización social que se había tenido entre el 95 y el 2000 así hubiese habido un desplazamiento masivo.” >Como parte de una organización, empieza a gestionar en favor de las personas en situación de desplazamiento: “empezamos a sentarnos nuevamente con Derechos Humanos donde convocó a un Concejo de Gobierno del gabinete departamental, y dijeron, mire, este el diagnóstico y esta es la experiencia de San Carlos, organizados, censados y necesitan esto. Entonces, allí empezamos ya a recibir todas las ayudas como población desplazada recuerdo que graduamos casi 120 pelaos en el bachillerato, teníamos becas de Cedecómputo, teníamos becas de la Remington, teníamos pero como organización, no a través de la institución, sino que nosotros mismos los representantes íbamos a tocar las puertas, de cada una de las instituciones, llegamos a tener una ambulancia sólo para San Carlos las 24 horas del día, donde nos llamaban y nos decían tenemos un enfermo grave y allá nos llegaba la ambulancia, exclusivamente para San Carlos.”	>Se desplaza: “hay eso fue hace por hay 10 años, sí porque fue al poco tiempo nos vinimos nosotros, y bueno se llevaron secuestrados unos policías, bueno eso se quedó así cuando a los días se metieron los paracos”. >El desplazamiento para su hijo como medida de protección: “en esos días el niño había estado en el río cuando dizque bajó la guerrilla, cuenta él, sino que ya después contaban los compañeros que se quedaron allá que llegó la guerrilla y se llevó unos pelados y que ellos mismos le montaron el fúsil (...) Entonces yo por temor de eso mandé a mi hijo adelante, yo lo saqué de diez y lo mandé y aquí empezó a estudiar en el <i>Entidad No. 5</i>”. >Desconoce la ruta de atención para población desplazada a la que tienen derecho: “<i>Entrevistador:</i> bueno, y entonces usted por ejemplo en qué momento hizo la declaración de desplazamiento o en el momento en que llegó o la hizo allá, cómo fue. <i>Entrevistada:</i> como al mes, yo no sabía, me dijeron vea, vaya a la <i>Lugar No. 6</i> y declare. Eso fue en la <i>Lugar No. 7</i> y entonces yo fui allá y yo declaré y ya. Como al mes mes y medio más o menos me llamaron de la Cruz Roja y entonces ya empezaron y nos dieron 3 meses de mercado y ya no fue más allá. Y eso fue lo que recibí, no más”.

Tabla 5
Cuadro Comparativo Incluido-Excluido Después del Desplazamiento Forzado.

PERIODO	INCLUIDO S1	EXCLUIDO S19
Después del Desplazamiento: Al Instalarse en otro Lugar o al Retornar	>El retorno: “Para ese entonces a través de derechos humanos, todavía con la doctora <i>Funcionaria Pública</i>, y secretaria del gobierno del Departamento, gestamos una caravana de retorno, con población desplazada de muchos años, recuerdo que para esa época conseguimos que nos financiaran 38 buses totalmente gratis ida y regreso para población desplazada que los filamos ahí detrás de la Alcaldía. Fueron 38 buses llenos a reventar de población desplazada entre campesinos, estudiantes, comerciantes, funcionarios, del que fuera se montó en esos buses y nos fuimos.” >Del desplazamiento, una oportunidad: “Nosotros después del desplazamiento empezamos a hablar en la organización, que del desplazamiento teníamos que hacer una oportunidad (...) ese era nuestro lema: Hacer del desplazamiento una oportunidad.” >La organización “Tesodi” sufre rupturas: “Tejido Social Distante sigue existiendo como organización, de hecho de allí nació una corporación que se llama así, la Corporación Tejido Social Distante, ehh, digamos que en su momento fue permeada, también es importante decirlo por procesos políticos, la cual deterioró en cierta medida la organización, no porque se haya politizado el interior de sus dirigentes sino porque los políticos externos la permearon ellos de una manera irresponsable por decir algo y eso hizo que se reventara el proceso, pero eso no quiere decir que como Corporación no haya sido un éxito.” >La distinción más contundente, explícita y clara de por qué, él siendo un incluido antes de la violencia, realizó un desplazamiento y un retorno que dista sustancialmente de las mismas acciones para una persona ya era excluida. “estoy convencido que del retorno hay que hacer una oportunidad, pero básicamente no solamente yo, afortunadamente yo ya contaba con una tecnología, contaba con un roce institucional un poquito amplio, me sabía defender, traía la vacunita del comercio, bueno, en fin, y siempre aplicando un lema que decía un tío: donde no nos conocen nos hacemos conocer.” >¿Hay reparación?: “Digamos que en el tema emocional, en el tema cultural, religioso y creencias, yo pensaría que uno como víctima no tiene reparación, pues no tiene cuando el Estado devolverle a uno ese padre que le asesinaron, por mucho que se hagan eventos que convoquen, pues por una cosa u otra, tampoco me parece que el dinero sea el remedio para olvidar”.	>De la violencia por conflicto armado en San Carlos a la violencia intraurbana en el lugar receptor: “sí, ya mí hijo se juntó con nosotros. Y se prendió como al mes y medo de estar nosotros ahí, se prendió eso, puras balaceras (...) en <i>Lugar No. 5</i>. Se prendieron los de arriba con los de abajo y nosotros en el medio. Otra vez, no eso fue horrible y al otro día decía la gente ustedes conocieron a tal peluquero, ustedes conocieron a fulano a fulano, vea lo mató una bala perdida y eso era pues y la señal era un silbato que pegaba alguno de ellos y mejor dicho y ya, y yo decía hay no saque mis hijos vivos del pueblo para que me los mate una bala perdida aquí.” >No hay retorno: “pues que pesar, la gente quiere irse [a San Carlos] porque la gente está sufriendo mucho aquí [Lugar Receptor] y ellos dirán que hacer qué allá, porque mientras la tierra les da otra vez producción que, yo no creo que sea cierto lo que dicen que el municipio los mantiene yo no creo porque eso es mentira, ellos decir que no es que aquí les damos comida hasta que haya producción y comiencen a producir eso es mentira, es puro engaño, para que le dicen mentiras a la gente”. >¿Hay reparación?: pues en lo psicológico. Porque uno ya no confía, uno vive como a la defensiva con la gente, uno inclusive que hay veces que uno va sólo por alguna parte y siente mejor dicho, esa situación me marcó. Yo no he podido superar esa parte. Yo no he podido superar eso, y que yo digo si a mí me dieran la casa y el proyecto productivo ya”.

Antes del desplazamiento forzado:

Las narrativas que se refieren a los períodos pre-irrupción, antes de la violencia, muestran diferencias respecto a los marcos de referencia y las vivencias para ambos sujetos. El repertorio temático en el incluido es mucho más amplio pero impersonal respecto a las atribuciones causales que hace a la violencia, es decir, para dar cuenta de los sucesos que antecedieron su propio desplazamiento, S1 en su testimonio se refiere al proyecto hidroeléctrico como causa de la violencia, esta, que pasa de lo rural a lo urbano, se agudiza en el 98 y coacta los proyectos productivos a los que se encuentra vinculado.

Contrario al anterior, el S19 perteneciente a la Nivel IV se centra en describir, lo que ya da visos de un estado de vulnerabilidad: que previo a la violencia ya hay encuentros cercanos con los actores armados.

Durante el desplazamiento forzado:

En ambos casos, tanto en el incluido como en el excluido se da un desplazamiento forzado, la diferencia radica en los procesos simultáneos pero discordantes entre ambos. El incluido una vez se desplaza, activa y se apoya en una red que ya tenía previo al desplazamiento, si bien su proyecto de vida se ve truncado por emergencia de huida, lo que hace es que ajusta este proyecto y se vincula a otras actividades, por ejemplo, el vincularse al trabajo informal. Luego, S1 con toda una capacidad de participación convoca una organización: El "Tesodi", que significa: Tejido Social Distante, para buscar restablecer los derechos que como desplazados han sido vulnerados a través de organismos nacionales e internacionales dando como resultado estas gestiones:

“empezamos a sentarnos nuevamente con Derechos Humanos donde convocó a un Concejo de Gobierno del gabinete departamental, y dijeron, mire, este el diagnóstico y esta es la experiencia de San Carlos, organizados, censados y necesitan esto. Entonces, allí empezamos ya a recibir

todas las ayudas como población desplazada recuerdo que graduamos casi 120 pelaos en el bachillerato, teníamos becas de Cedecómputo, teníamos becas de la Remington, teníamos pero como organización, no a través de la institución, sino que nosotros mismos los representantes íbamos a tocar las puertas, de cada una de las instituciones, llegamos a tener una ambulancia sólo para San Carlos las 24 horas del día, donde nos llamaban y nos decían tenemos un enfermo grave y allá nos llegaba la ambulancia, exclusivamente para San Carlos.” (S1)

Contrario a lo que sucede con incluido, el excluido no activa o no tiene una red de apoyo, no muestra una configuración de su proyecto de vida, no conforma ninguna organización y tampoco se vincula a algún trabajo, por lo menos no lo dice. Además, que demuestra un desconocimiento de las rutas de atención a las que tendría derecho por su situación de desplazamiento:

“yo no sabía, me dijeron vea, vaya a la *Lugar No. 6* y declare. Eso fue en la *Lugar No. 7* y entonces yo fui allá y yo declaré y ya. Como al mes y medio más o menos me llamaron de la Cruz Roja y entonces ya empezaron y nos dieron 3 meses de mercado y ya no fue más allá. Y eso fue lo que recibí, no más” (S19).

Después del desplazamiento forzado:

En este periodo es donde más se diferencian los procesos vividos por ambos sujetos (S1 y S19). En el tipificado como representativamente incluido lo que se presenta es que ha hecho del desplazamiento una oportunidad de organización, ha hecho labores importantes para el desminado del territorio y ha gestionado el retorno de una parte de la población desplazada del municipio de San Carlos, Antioquia. Su distinción más contundente, explícita y clara frente al excluido en este periodo, es que primero fortaleció las relaciones con instituciones en pro de los derechos de las personas en situación de desplazamiento y segundo, que retornó al municipio en una caravana gestionado por Tesodi:

“estoy convencido que del retorno hay que hacer una oportunidad, pero básicamente no solamente yo, afortunadamente yo ya contaba con una tecnología, contaba con un roce institucional un poquito amplio, me sabía defender, traía la vacunita del comercio, bueno, en fin, y siempre aplicando un lema que decía un tío: donde no nos conocen nos hacemos conocer.” (S1)

Contrario a su homólogo, el excluido pasó de vivir las consecuencias de la violencia por conflicto armado a la violencia intraurbana del contexto receptor, explicó, además, que desconfía de las condiciones para retornar y que por lo tanto no lo hace. Pero, hay un factor que tienen en común, su posición respecto si hay o no reparación para las víctimas es de incredulidad; en ambas narraciones se consideran que la reparación psicológica, emocional, a nivel social o cultural no es posible:

-Incluido: “Digamos que en el tema emocional, en el tema cultural, religioso y creencias, yo pensaría que uno como víctima no tiene reparación, pues no tiene cuando el Estado devolverle a uno ese padre que le asesinaron, por mucho que se hagan eventos que convoquen, pues por una cosa u otra, tampoco me parece que el dinero sea el remedio para olvidar”. (S1).

-Excluido: “pues en lo psicológico. Porque uno ya no confía, uno vive como a la defensiva con la gente, uno inclusive que hay veces que uno va sólo por alguna parte y siente mejor dicho, esa situación me marcó. Yo no he podido superar esa parte. Yo no he podido superar eso, y que yo digo si a mí me dieran la casa y el proyecto productivo ya”. (S19).

4.2.3. Análisis de contenido actancial:

Dicho análisis corresponde al análisis de los *actores* de quienes se refieren en las narraciones, de los *objetos físicos* que forman la realidad cultural y de las *instituciones*, como las instancias y lugares reales o simbólicos de naturaleza pública o privada a los que se refiere.

Para esto, primero se agruparon los sujetos por Nivel según la *Escala Graffar*, obteniendo el siguiente resultado:

Tabla 6
Agrupación de los Sujetos por Nivel según Escala Graffar

Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Nivel V
S4	S1, S2, S11, S16, S21, S22, S24	S7, S13, S17	S18, S19, S20	S3

Luego, se crearon subcategorías para cada uno de los *Actantes*, *Objetos e Instituciones* que en su conjunto fueran referidos por los sujetos que cumplieran las mismas características y funciones:

Tabla 7
Categorías y Subcategorías de Análisis Actancial

Actantes	Objetos	Instituciones
Actores Armados, Actores Sociales, Familia, Funcionarios Públicos	De Uso Personal, De Uso Público, De Uso Violento, De Consumo, De Identidad/Manifestación	Gubernamentales, No Gubernamentales, De Seguridad/Justicia, De Educación, De Salud, De Servicio Social/Público

Se parte del hecho de que, para ser mencionados, los *actores* referidos tienen potencial significado en las situaciones afrontadas por los sujetos (SS), con quienes crearon y fortalecieron las relaciones o por quienes fueron victimizados. Sucede también con los *objetos* e *instituciones*, que conforman el capital social para los sujetos y son a su vez son elementos e instancias a los que subjetivamente se les atribuye valor. Para finalizar los contenidos significativos son:

-Para *Actantes*: La observación más significativa es que los repertorios en lo que concierne a los *actores armados* son más amplios en los niveles menos favorecidos, es decir, en el Anexo 2 se puede observar que los Nivele III y IV se refieren de manera más amplia a los diversos grupos armados de los que fueron víctimas en comparación con las Niveles II y III. Esto podría significar que las personas menos favorecidas son víctimas desde diferentes actores armados y que sufren con mayor rigor los hechos violentos, a lo que añadiría que se ven obligados a soportar por más tiempo la violencia.

Otra observación interesante es que los animales como actantes, no aparecen sino hasta que se evalúa el Nivel III, si se sostiene la premisa de que depende de los participantes a los que subjetivamente se les atribuye valor; se llega a la conclusión de que los animales son más significativos para los Niveles medio y bajo de los contextos rurales.

-Para *Objetos*: Llama la atención que uno de los contenidos más representativos son los de *uso violento*, aunque otras subcategorías pueden o no aparecer dependiendo del Nivel; las armas, minas antipersonal, las bombas, balas, entre otros; son unidades que son mencionados

por todos los conjuntos de sujetos analizados y demuestra que marcan representatividad en sus testimonios.

-Para *Instituciones*: Es la categoría que mayor heterogeneidad presenta, aunque hay algunas similitudes, las narraciones se refieren a las instancias de naturaleza privada y pública de manera variada y depende de cada uno de los sujetos, más no de los conjuntos de Niveles. Las instituciones que son pieza clave para comprender el problema representan para los sujetos, diferencias en la importancia que cada uno les atribuyen y esto explica que es con base en las necesidades de cada uno.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES

“Erradicar la pobreza no es un acto de caridad, es un acto de justicia”

Nelson Mandela.

5.1. Sobre los tres niveles de análisis para los tres objetivos específicos.

Lo primero que hay que definir es que los tres niveles en conjunto responden a los objetivos de: identificar los procesos de exclusión que se pueden encontrar antes del desplazamiento forzado, analizar las consecuencias de exclusión psicosocial de las personas en situación de desplazamiento al insertarse en un nuevo contexto social y de comprender el dinamismo subjetivo e intersubjetivo de los procesos de exclusión psicosocial presentes en el caso de estudio.

El análisis temático permitió establecer que la exclusión es un conjunto de condiciones y mecanismos que devienen desde el contexto hacía los sujetos sometidos a ellos, es por esto que podemos encontrar que el desplazamiento para múltiples sujetos es en realidad, la prolongación de condiciones de exclusión que ya son vividas y para otros, es apenas el inicio de esas condiciones, a los que actores, instituciones y objetos aun no le habían negado el beneficio de participación. También, que para las personas en situación de desplazamiento forzado hay consecuencias en el dinamismo subjetivo e intersubjetivo que difícilmente se pueden reparar.

El análisis comparativo a grandes rasgos denotó que en general los sujetos tienen relatos de una adecuada inclusión (como se entiende en el contexto rural), sin embargo, el desplazamiento forzado cambia esto y divide en dos las experiencias: los que estaban en mejores condiciones de inclusión, hacen el desplazamiento pero mantienen las condiciones de inclusión o las recuperan muy pronto; pero los que ya eran excluidos sufren con mayor intensidad las condiciones de violencia-exclusión y tardan en recuperar condiciones óptimas o nunca lo hacen.

Y el análisis actancial, permitió determinar cuál es el capital social para cada uno de los niveles de estratificación, para esta investigación se entiende que los actantes, objetos y sobre todo las instituciones en mención por los sujetos, son indicadores a los que se les atribuyen valor.

5.2. Alcances y Limitaciones.

Respecto a los alcances diré que la presente investigación caracteriza las condiciones de exclusión en un fenómeno de violencia del conflicto armado, que es el desplazamiento forzado, pero marca el interrogante sobre lo que se puede obtener siendo como referente la misma noción teórica sobre otros fenómenos de violencia asociado al conflicto armado, por ejemplo, el despojo forzado de tierras, el secuestro y el confinamiento.

Otro alcance es que esta data permitió caracterizar la distinción de vivencias en inclusión y exclusión, nociones que fueron priorizadas para esta investigación, pero no es posible determinar cuál sería el alcance si con la misma data se priorizan otros procesos sociales.

Ahora, si se trata de limitaciones, la presente investigación retomó una data muy extensa de una fuente externa, cuyo interés era crear un archivo histórico sobre las vivencias

de estos sujetos en el marco de violencia sociopolítica, de ahí que se sustrajera información muy útil para objetivo de este estudio, pero no se puede establecer la extensión del análisis si la data fuera levantada con instrumentos para develar solo las condiciones de exclusión psicosocial.

5.3. Potenciales usos prácticos de esta investigación y la importancia de esta metodología.

Lo primero, la presente investigación evidencia que es crucial mantener la noción de exclusión desde un marco referencial psicológico. Se parte del hecho de que, desde lo económico y sociológico ya están claras las consecuencias de la pobreza, el agravamiento que esto supone para los sujetos estar inmersos en contextos violentos y las acciones necesarias para buscar la inclusión en todas las dinámicas de los pilares de inclusión, pero es necesario que se siga caracterizando la imposibilidad de participar de los beneficios de una cultura, que incorpore el dinamismo subjetivo e intersubjetivo del ser humano. De hacerlo, esta investigación es un punto de avance en el interés por seguir caracterizando la exclusión psicosocial para otros fenómenos.

El presente trabajo demuestra que se puede *ser psicológicamente excluido*, por nombrarlo de alguna manera y que eso fue trascendental en determinar el nivel de gravedad de las consecuencias sufridas por los que ya reunían condiciones de exclusión previo a los periodos violentos. Para un incluido tener que sobrevivir a los procesos conjuntos del desplazamiento puede ser igual de grave, pero el restablecimiento de las condiciones de inclusión puede ser desde lo material, lo político, ideológico, técnico, social, cultural y como aquí se propone, también psicológicamente más factible. Así que, considerando lo anterior un uso práctico es:

Que las rutas de atención a las personas en situación de desplazamiento forzado deben empezar a considerar la atención diferencial para cada sujeto, tomando como criterio las condiciones pre-irrupción de cada uno; es decir, si bien la emergencia del desplazamiento forzado por supuesto que tiene generalidades sobre el restablecimiento de derechos, de la verdad y justicia para cada caso, hay otros factores que se deben rescatar con relación a lo que la violencia le arrebató a cada sujeto; tanto para las personas en exclusión que sufrieron el desplazamiento forzado y que no se han repuesto de esto, como para el incluido que sí lo hizo, no existe la reparación integral. Una explicación que se puede dar a partir de los datos es que esto se puede atribuir a que la reparación va en conformidad de garantizar los mismos derechos para todos, que es importante, pero que puede variar de relevancia para cada persona en situación de desplazamiento dependiendo de lo que subjetivamente es valorado.

Finalmente, se corrobora lo que teóricamente se considera el nicho social ausente para poder desear los beneficios de la cultura, que lo subjetivamente valorado puede ser tan proporcionalmente amplio como lo sean los repertorios del capital social de cada sujeto, es decir, la investigación permitió demostrar que los actantes, objetos e instituciones a los que los sujetos le dan valor, depende de cuáles sean sus referentes en cada tema y en la misma medida son estos repertorios los que buscará crear, recrear, acudir y restablecer para reunir las condiciones de inclusión o re-inclusión psicosocial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Alcaraz, G., Ochoa, C., & López, Z. (2012). *Atención en salud a mujeres en situación de desplazamiento: una mirada desde los prestadores de servicios sociales y de salud*. *Index de Enfermería*, 21(3), 155-159.
- Alto Comisionado para la Paz (2016). *Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto Y La Construcción De Una Paz Estable Y Duradera*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/herramientas/Paginas/Todo-lo-que-necesita-saber-sobre-el-proceso-de-paz.aspx>
- Alcaldía de San Carlos. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019: Trabajando por el desarrollo social*. Colombia: San Carlos, Antioquia.
- Alvarán, S. García, M. & Gil, J. (2010). *Desplazamiento forzado y proyecto de vida: un estudio de caso en Colombia*. *Fòrum de Recerca*, (15), 317-338. Catellón de la Plana, España.
- Andrade, J. A., & Sicachá, M. A. (2012). *Indicators of individual and community mental health in women-headed households in situations of forced displacement in the state of Quindío*. *Revista el Ágora*, 12(1), 61-75. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v12n1/v12n1a04.pdf>
- Andrade, J., Parra, M., & Torres, L. (2011). *Tendencias psicopatológicas en personas desplazadas y reasentadas en el departamento del Quindío entre el año 2008 y el 2011*. *El Ágora*, 11(2), 232-489.
- Aristizábal, E., & Palacio, J. (2003). *Subjetivación del acto de desplazarse y aspectos psicopatológicos relacionados con experiencias violentas*. *Investigación y Desarrollo*, 11(2), 238-253.
- Bachiller, S. (2010). *Exclusión, aislamiento social y personas sin hogar. Aportes desde el método etnográfico*. Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= *Revista de servicios sociales*, (47), 63-73.
- Bertini, F. (2014). *Sufrimiento ético-político: uma análise do estado da arte*. *Psicologia & Sociedade*, 26 (n. spe. 2), 60-90.
- Blu Radio. 06 de Octubre 2016. *Las confesiones del gerente de la campaña del NO en el Plebiscito por la Paz*. Recuperado de: <https://www.bluradio.com/paz/tergiversamos-mensajes-porque-los-del-si-tambien-lo-hicieron-juan-carlos-velez-118646>
- Botón, S. Botero M. & Rincón, J. (2013). *El caso del desplazamiento forzado en Colombia: un análisis municipal a partir de regresiones cuantílicas*. *Equidad & Desarrollo*, (19), 77-96.
- Cáceres, D., Izquierdo, V., Mantilla, L., Jara, J., & Velandia, M. (2000). *Perfil epidemiológico de la población desplazada por el conflicto armado interno del país en un barrio de Cartagena, Colombia*. *Biomédica*, 22, 425-44.

- Campo-Arias A. & Herazo E. (2014). *Estigma y salud mental en personas víctimas del conflicto armado interno colombiano en situación de desplazamiento forzado*. Revista colombiana de psiquiatría, 43(4), 212-217.
- Caracol Radio. 25 de Octubre 2016. *Santos convoca a reunión a promotores del No*. Recuperado de: https://caracol.com.co/radio/2016/10/25/politica/1477381775_438802.html
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castro, N., & Mina, D. (2008). *Estado de salud mental y caracterización psicológica de personas víctimas de desplazamiento forzado en la ciudad de Bucaramanga (Tesis de grado)*. Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia.
- Ceballos Bedoya, M. (2013). *El desplazamiento forzado en Colombia y su ardua reparación*. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 15 (29), 169-188.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH (2010). *San Carlos. Memorias del éxodo en la guerra*. Bogotá: Taurus/ Semana.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH (2014). *San Carlos: memorias del éxodo en la guerra*. Resumen. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Una nación desplazada: Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: CNMH - UARIV.
- Contreras, O. Pedraza A. & Herrera, C. (2015). *La inclusión social de la fuerza laboral en Colombia. ¿En contravía de lo sostenible?*. Apuntes del CENES, Vol, 34 - N°. 60 131-152.
- Duran Bonavila, S. (2017). *Los factores individuales y del entorno en la exclusión social y la conducta delictiva en la adolescencia (tesis doctoral)*. Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, España.
- El Espectador. 06 de Octubre 2016. *La cuestionable estrategia de campaña del No*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/cuestionable-estrategia-de-campana-del-no-articulo-658862>
- El País. 06 de Octubre 2016. *Las polémicas revelaciones de promotor del No sobre estrategia en el plebiscito*. Recuperado de: <https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/las-polemicas-revelaciones-de-promotor-del-no-sobre-estrategia-en-el-plebiscito.html>
- El Tiempo. 12 de Octubre 2016. *Santos dio balance sobre reuniones con críticos del proceso de paz*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/santos-da-balance-de-reuniones-con-promotores-del-no-en-acuerdo-de-paz-56922>
- Escarbajal, A. Izquierdo, T. & López, O. (2014). *Análisis del bienestar psicológico en grupos en riesgo de exclusión social*. Anales de psicología, 30(2), 541-548.

- Fajardo, F. (2011). *Características Psicosociales de las Personas en Situación de Exclusión Social Extrema*. International Journal of Developmental and Educational Psychology, 4 (1), 101-109.
- Forero, J. 25 de Julio 2010. *San Carlos, un pueblo que venció el temor*. El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16653120>
- Forero, M. 28 de Octubre 2016. *Estos son los municipios más afectados por el conflicto*. ColombiaChek. Recuperado de: <http://colombiacheck.com/investigaciones/estos-son-los-municipios-mas-afectados-por-el-conflicto>
- Foucault, M. (1999/2000). *Los anormales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fundación Paz y Reconciliación. (2015). *Lo que hemos ganado*. Bogotá: Fundación Paz y Reconciliación. Recuperado de: <https://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2015/02/Descargue-Informe-Completo.pdf>
- Garay, L. (2009). *Tragedia humanitaria del desplazamiento forzado en Colombia*. Estudios Políticos, 35, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 153-177).
- García, O. (2015). *Exclusión Social y Residencial: Medición y Análisis (tesis doctoral)*. Universidad de Murcia, Murcia, España.
- Goffman, E. (1963/2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Madrid: Amorrurtu Editores.
- Gómez Sevilla, M. (2016). *Medida de riesgo de Exclusión/Inclusión Social de personas inmigrantes: propuesta y puesta a prueba de un Modelo Integrador (tesis doctoral)*. Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, España.
- Gonzalez, A. e Hinestroza, A. (2014). *Daños psicosociales provocados por el desplazamiento forzado: historia de dos mujeres Madres Cabeza de Hogar del Distrito de Buenaventura (Tesis de pregrado)*. Universidad del Valle Sede Pacífico, Buenaventura, Colombia.
- Gonzalez, L. & Bedmar, M. (2012). *Población infantil en situación de desplazamiento forzado en Colombia y sus manifestaciones de ciudadanía*. Revista de Paz y Conflictos, (5), 120-137. Universidad de Granada, Granada, España.
- Hacking, I. (2002). *Les fous voyageurs*, París: Institut Synthélabo.
- Hernández Sampieri, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGrawHill / Interamericana Editores (1989), México.
- Herreño J.D. & Muñoz, J.S. 13 de Octubre 2016. *País(es) Divergente(s): Radiografía del Plebiscito*. El Espectador, Colombia2020. Recuperado de: <https://colombia2020.elespectador.com/pais/paises-divergentes-radiografia-del-plebiscito>

- Herrera Arciniegas, M. 27 de Julio 2013. *Los cinco pueblos que más han sufrido por la guerra*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12952697>
- Herrera, J.G; Colina de Andrade, D. y Puentes, P. (2017). *Desplazamiento forzado como expresión de violación de los derechos humanos en Colombia*. Nuevo Derecho, 13(20).
- Ibáñez, A. (2008). *El desplazamiento forzoso en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza*. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.
- Internal Displacement Monitoring Centre IDMC (2017). *Global Report on Internal Displacement 2017*, GRID.
- Juárez, F., & Guerra, A. (2011). *Características socioeconómicas y salud en personas pobres y desplazadas*. Psicología: Teoría e Pesquisa, 27(4), 511-519.
- Latorres, M. (2016). *Trayectorias migratorias y socialización familiar: Las familias migrantes frente al riesgo de exclusión y malestar psicosocial de los hijos adolescentes (tesis doctoral)*. Universitat de Barcelona, Barcelona, España.
- Lenoir, R. (1974). *Lês Exclus*. Paris, Lê Seuil.
- Ley 387 del 18 de Julio 1997. (1997). *Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia*. Ministerio del Interior. Bogotá, Colombia.
- Ley 1090 del 06 de Septiembre 2006. (2006). *Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones*. Ministerio de la Protección Social. Bogotá, Colombia.
- Ley 1448 del 10 de Junio 2011. (2011). *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Congreso de la República. Bogotá, Colombia.
- Marcos, A. 12 de Octubre 2016. *El voto evangélico, clave en la victoria del 'no' en el plebiscito de Colombia*. El Tiempo. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2016/10/12/colombia/1476237985_601462.html
- Matulic-Domandzic, M. V. (2013). *Los procesos de exclusión social de las personas sin hogar en la ciudad de Barcelona*. Trabajo Social Global-Global Social Work, 3(5), 3-27.
- Mendoza, A. (2012). *El Desplazamiento Forzado en Colombia y la Intervención del Estado*. Revista de Economía Institucional, vol. 14, n.º 26, primer semestre/2012, pp. 169-202. Bogotá, Colombia.
- Mesa, J; Granda, M; López, J.D. & Vargas, R. (2018). *Desigualdad rural y conflicto interno armado en Colombia: un círculo vicioso*. Izquierdas, 39.

- Mesias, J.C. (2010). *Atención Psicosocial a Población en Situación de Desplazamiento en Bogotá (tesis de maestría)*. Universidad de Chile, Bogotá, Colombia.
- Mogollón, A., & Vásquez, M. (2006). *Opiniones de las mujeres desplazadas sobre la repercusión en su salud del desplazamiento forzado*. Gaceta Sanitaria, 20(4), 260-265.
- Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología social comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Morales, A. (2009). *Consecuencias psicosociales en los adolescentes en situación de desplazamiento (tesis de postgrado)*. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, Colombia.
- Moreno, M. & Díaz, M.E. (2016). *Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia*. El Ágora. Universidad San Buenaventura. Medellín, Vol-16, Número 1, 193-212.
- Moya, E. (2013). *El concepto de exclusión social, una mirada crítica*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Noticias Caracol, 30 de Noviembre 2016. *Senado aprobó nuevo acuerdo de paz con las FARC*. Recuperado de: <https://noticias.caracoltv.com/acuerdo-final/senado-aprobo-nuevo-acuerdo-de-paz-con-las-farc>
- Palencia Cárdenas, E. (2014). *Dimensiones del trauma social en una población en situación de desplazamiento por conflicto armado (tesis de maestría)*. Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires, Argentina.
- Pardo, M. L.. (2008). *El Discurso de la pobreza en América Latina. Estudio de la Red Latinoamericana de Análisis Crítico del Discurso*. Santiago de Chile: Editorial Frasis.
- Pedraza Avella, A.C. (2012). *Exclusión social y empleo: ¿qué ocurre cuando hay segmentación laboral?*. Revista Sociedad y Economía, (22). pp. 135-162
- Puertas, G., Ríos, C., & del Valle, H. (2006). *Prevalencia de trastornos mentales comunes en barrios marginales urbanos con población desplazada en Colombia*. Revista Panamericana de Salud Pública, 20(5), 324-330..
- Ramos Vidal, I. (2018). *Desplazamiento forzado y adaptación al contexto de destino: el caso de Barranquilla*. Perfiles Latinoamericanos, 26 (51), 301-328.
- Riascos Sánchez, W. (2012). *Trabajo: inclusión y exclusión. Aproximación a los discursos y posicionamientos de representantes de sectores sociales (tesis de maestría)*. Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- Rodríguez, P.E. (2014). *Entre la clínica y la cultura: narrativas relacionales de mujeres en exclusión psicosocial*. Tesis Doctoral no publicada. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

- Rodriguez Solarte, M. (2017). *Tres mujeres desplazadas por la violencia, reubicadas en Cali, resignifican sus experiencias como ciudadanas entre los años 2005 y 2017. Estudios de caso (tesis de maestria)*. Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- Said, E. (1997/2003). *Orientalismo*. Barcelona: Debolsillo.
- Sawaia, B. (1999). *As artimanhas da exclusão. Análise psicossocial e ética da desigualdade social*. 2da. Edición. Petrópolis: Editora Vozes.
- Sayago, J. (2011). *Desplazamiento forzado en Colombia: expulsión y movilidad, dos dinámicas que interactúan (tesis de maestria)*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Semana. 27 de Septiembre 2016. *El Sí pierde fuerza, pero le sigue ganando al NO*. Semana. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/plebiscito-por-la-paz-ultima-encuesta-de-ipsos-para-semana-rcn-radio-y-rcn-television/495669>
- Semana, 12 de Noviembre 2016. *Los 10 cambios fundamentales que trae el nuevo acuerdo*. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/cambios-fundamentales-del-acuerdo-de-paz-con-el-no/505313>
- Sen, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*, trad. Ana María Bravo, Alianza, Madrid.
- Sinisterra, M., Figueroa, F., Moreno, V., Robayo, M., & Sanguino, F. (2010.) *Prevalencia del trastorno de estrés postraumático en población en situación de desplazamiento en la localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá, Colombia 2007*. *Psychologia*. Avances de la disciplina, 3(2), 83-87.
- Taylor, S. & Bogdan, R. (1984/1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós: Barcelona.
- Unidad para las Víctimas. (2017). *Registro Único de Víctimas (RUV)*. Obtenido de www.unidadvictimas.gov.co/
- WRadio 05 de Octubre 2016. *El rol de las iglesias cristianas evangélicas en la victoria del "No" en el plebiscito*. Recuperado de: <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/el-rol-de-las-iglesias-cristianas-evangelicas-en-la-victoria-del-no-en-el-plebiscito/20161005/nota/3265407.aspx>

ANEXOS

ANEXO 1. RESULTADOS ANÁLISIS TEMÁTICO.

Tabla 8

Resultados de M1.Exclusión

M1.EXCLUSIÓN	
TEMA	VERBATUM
T1.En la fase de Pre-irrupción las personas se encuentran en integración social.	V1. (S2) Estamos hablando antes del 98, entonces el joven San Carlitano se caracterizaba en ese tiempo antes de la violencia, por ser un joven muy conservador de los valores y muy allegado al núcleo familiar, y el núcleo familiar era algo muy fundamental dentro de la sociedad y dentro del municipio, entonces de ahí que los valores, el respeto hacia la otra persona, toda la parte de convivencia, el respeto a los mayores, el respeto hacia ellos mismos, era totalmente distinto al contexto que tienen ahora los pelaos. Entonces en ese tiempo todo era cultura, todo era deporte, la recreación, todavía no había tanto acceso a la comunicación, ni digamos a estas nuevas tendencias modernistas. Entonces el joven San Carlitano, de ese tiempo era un joven como más dado a la parte espiritual, como a la parte familiar, como a los amigos, un joven con mucha alegría, un joven tranquilo, un joven que disfrutaba mucho de la calle, en el sentido de jugar en la calle, el parque era pues como el centro de reuniones, no se veía tanto como los índices de embarazo, no se veía tanto el consumo de sustancias. V2. (S2) Porque nosotros antes de iniciar esta violencia nos tocó jugar en las calles, pa' nosotros el parche era irnos de cuadra en cuadra, o sea, ah no vámonos para allí que el parche está es en tal cuadra, porque allá va más gente y jugamos a tal cosa, a banderín, a los pelaos o a los niños que son adolescentes V3. (S8) uno en la finca vivía bueno, uno tenía su cafetera, su bestia, sus animalitos, su vaca de leche y uno vivía a lo bien V4. (S10) mis hijos y mi familia eran felices, se reunían, jugaban, iban a la escuelita, tenían la alimentación asegurada, porque yo estaba devengando buen sueldo, podíamos disfrutar tranquilamente de las riquezas naturales que tiene el municipio, como todos sabemos, San Carlos es un municipio rico en aguas, aquí tenemos la cascada que es como el símbolo de nuestro municipio, los árboles, los animales, todos podíamos disfrutar de ese paisaje muy tranquilamente sin estar pensando en violencia ni en nada por el estilo V5. (S13) muy agradable como toda esa parte el comercio muy activo y nos gustó precisamente la llegada aquí al municipio de San Carlos por eso, no había ningún problema a nivel de violencia y era muy agradable

T2.Estigma.

V1. (S5) nosotros [Labor Humanitaria] no dejábamos que ellos [Fuerzas Militares] marcaran a la comunidad como subversiva, para ellos todos eran subversivos

V2. (S6) Y esa es la época más dolorosa, entonces lo fueron acorralando, los perseguían a ellos [Movimiento Acción San Carlitana-MAS] y a la juventud, disque porque eran guerrilleros, subversivos, el rótulo que ellos [caciques politiqueros] les pusieron.

V3. (S8) aquí digamos tuvimos un alcalde que decía que los desplazados éramos unos méndigos ahí que no se qué, dizque unos méndigos

V4. (S12) cuando la cosa empieza a decirse no de la vereda del Lugar No. 13 para arriba todo eso es territorio guerrillero y de aquí para Lugar No. 7 ya todo es territorio cierto, entonces la gente ya tiene un rótulo, ya la gente se sintió más que estigmatizada, pero además con cosas muy duras

V5. (S13) nosotros teníamos un sello el hecho de ser San carlitanos de que éramos colaboradores de la guerrilla, inclusive cuando la policía llegaba acá o el ejército llegaba nos trataban como guerrilleros a todos

V6. (S16) así como cuando estuvo las autodefensas entonces a la comunidad sancarlitana la tildó todo el país de que era guerrillera, que esos guerrilleros que yo no sé cuantas, eso llegó a un caso tan patético, tan horrible que a mucha gente no le gustaba sacar cédula de San Carlos, llegó hasta allá porque era tildado a este guerrillero de San Carlos y mentiras que no era así, después entonces todos éramos paracos cierto una cosa que no tiene sentido alguno

V7. (S16) para mí era mucho más riesgoso porque yo trabajaba con Entidad No. 3. entonces en un momento, las autodefensas asumieron que los que trabajábamos en allí todos éramos guerrilleros o guerrilla

V8. (S17) llegó un grupo muy fuerte de policías que ellos llegaron con la mentalidad de que todo el mundo allá era guerrillero en San Carlos, entonces empieza también muertes selectivas, en fin

T3.Para las víctimas, las instituciones tienen un papel central en el restablecimiento de las condiciones de integración social.

V1. (S1) Ahí hay responsabilidades compartidas, hay responsabilidades institucionales locales, departamentales, nacionales y propias; porque de hecho nosotros teníamos un plan, qué había construido? las viviendas, teníamos los recursos naturales, pero no teníamos ya la infraestructura diseñada. Entonces yo pienso que la responsabilidad para la reparación tiene que ser compartida, no todo se le puede entregar a la víctima

V2. (S1) las instituciones se tienen que dar cuenta, o sea las instituciones públicas que son las que en últimas velan por el cumplimiento de los derechos o las que apunten al goce efectivo de derechos, y es, que dentro del tema del desplazamiento el ser humano no es el único que sufrió el impacto, Dentro del tema del desplazamiento y ya en una acción, llámese retorno, reubicación o restablecimiento, hay que hablar en un sólo lenguaje y es el de la reparación colectiva del territorio

V3. (S4) Precisamente, es que la escuela es la que educa y es la que tiene precisamente en sus manos todas las herramientas de cómo generar procesos de paz al interior de las mismas aulas y de hecho, realiza una cantidad de estrategias para evitar que el conflicto cotidiano no tenga trascendencia y que el muchacho dentro

del mismo ámbito estudiantil, aprenda cómo solucionar los conflictos y que los conflictos no siempre tienen que llevarse precisamente a las armas y que los conflictos no tienen que masificarse, que los conflictos no tienen que ser siempre de manera violenta la solución. Y lo hace uno precisamente de forma educativa, a través de enseñanzas, a través de lecturas, a través de dramatizados, a través de muchas enseñanzas de un código ético de valores y muchas campañas también hemos realizado aquí en la institución

V4. (S7) se han vuelto los que estaban desplazados, dicen “ay no yo me voy a ir a San Carlos otra vez como esta de bueno”, el colegio la rectora me contaba estaba hasta con 400 alumnos en este momento está con 1850, imagínese de 400, que tenía grupos de kínder a 11 grupitos de 3-4 alumnos, ya están de 30 a 40- 50 alumnos, la diferencia es grande

V5. (S8) he estado luchando por la supervivencia aunque con mucho contratiempo de todas maneras y la idea es pues seguir luchando, que las instituciones en realidad nos sigan colaborando, nos ayuden

T4. Los Actores Armados, sin distinción de legal o ilegal, ejecutaron los mismos mecanismos de violencia, presión y reclutamiento contra la población civil.

V1. (S1) Entonces empezaron ya haber confrontaciones, a haber amenazas para la población para los funcionarios públicos, recuerdo que por allá en el año 98 todos los funcionarios públicos de la alcaldía fuimos declarados objetivo militar por las Farc, en el año 99 ya fuimos declarados objetivo militar fue por las Autodefensas

V2. (S1) usted ayuda a este [Actor Armado]: se muere; usted ayuda a este [Actor Armado]: se muere; usted no ayuda a nadie: se muere, entonces es como en una encrucijada que la gente no sabía qué hacer y todos los días la gente vive viendo morir familiares

V3. (S5) porque ellos [Fuerzas Militares] querían que nosotros [Labor Humanitaria] les cediéramos el espacio para tratar de una manera injusta a la comunidad

V4. (S10) a mi me mataron diez familiares... (La señora se pone a llorar) y, y esos diez familiares, ellos, ellos como le dijera, ellos, ellos murieron fue por la fuerza armada, (se escucha una voz que dice: por los militares) no, por el ejército (la misma voz dice: si por el ejército), si... porque ¿cómo le dijera?, o sea ellos, el ejército bomba, bomba, bombardeaban desde el alto y los helicópteros hacia las veredas, entonces ahí fallecieron muchas personas, muchas familias

V5. (S10) a mediados de la década de los 90, aparecen estos señores de la muerte como son las AUC, las FARC ya venían existiendo en, en, en las montañas de nuestro municipio, lo mismo que el ELN, pero entonces a mediados de los, de la década de los 90, nos aparece a, a, a sumarse a estos otros autores del conflicto las AUC el ejército y la misma policía pues que también estos son autores armados del conflicto. Estos señores todos, empiezan a tener como objetivo a la población de San Carlos: masacrando las personas, eh... matando personas inocentes, involucrando a otros por si o no

V6. (S12) Cuando la gente sale y algunas las tuvieron emplazadas también, ellos no podían salir, [los paramilitares] les mandaban amenazas, no podían llegar del pueblo sino con una libra de carne, porque si llevaban dos libras entonces era para la guerrilla. Toda esa zona digamos hacia Lugar No. 8, los paramilitares las tuvieron emplazadas mucho tiempo hasta que finalmente; el desplazamiento

empieza como en el 99-2000, pero hay comunidades que resisten

V7. (S16) la guerrilla y las autodefensas entonces ambos desplazaron por un lado y por el otro, entonces a la gente le daba miedo, o simplemente se iba el ejército entonces se agarraban ta, ta, ta... se agarraban en enfrentamientos entonces la comunidad se desplazaba toda

V8. (S17) pues supuestamente eran fuerzas extrañas porque allá llegaban, hubo un tiempo que llegó supuestamente la muerte roja, era un grupo supuestamente el comentario de la gente era que era la misma policía, supuestamente cuando empieza también a tener fuerza bastante los grupos al margen de la ley, supuestamente cogen al jefe de ellos, y resulta que era el cabo de la policía, él se ponía su capucha e iba y le daba al que quisiera, y era la muerte roja supuestamente.

V9. (S17) cuando llegó el ejército tenía que ser limitada “ustedes cuántos son en la familia”, “que somos 5”, entonces “no puede llevar más de tanta cantidad de arroz, más de tanta cantidad de aceite, o que tal cosa” porque ya lo más que llevaba era para la guerrilla, entonces todo era muy limitado, a usted lo veían con un bulto y ahí se quedaba con el bulto también, ahí lo dejaban

V10. (S17) si usted tenía 2 o 3 hijos, ellos [Actor Armado] llegaban, hablaban con el muchacho, si ellos decían que no ahí mismo le llamaban la atención a la familia “bueno necesitamos a su hijo para que se vaya con nosotros”, “no es que como se va a ir si él es que nos ayuda”, “no es que no es si quiere es que se va con nosotros”, entonces por a o por b se va o se muere, entonces la gente que decía “ya viene esa gente para acá” y no era solamente de un grupo era de los uno o de los otros

V11. (S18) cierto día a las 5 de la mañana 5-5.30 llegó un grupo armado allá a la vereda y eran las autodefensas y entonces a nosotros nos dio mucho miedo porque decir autodefensas era decir muertos, ya teníamos esa imagen y a todos nos hicieron subir a la cancha (...) entonces nos hicieron una reunión, nos ofrecieron lo mismo que en otra ocasión nos ofreció la guerrilla, armarnos

V12. (S18) yo siempre les decía [Actores Armados] vea nosotros no somos de guerra nosotros somos es una familia entonces nosotros no nos unimos a nadie, ha de llegar un día en que se tienen que unir un grupo o a otro son nuestros amigos o son nuestros enemigos es o no es

V13. (S19) la guerrilla se metió porque ya habían paracos en el pueblo. Ya decían dizque que era el ejército vestido de paramilitares que estaban matando la gente y resulta que no era el ejército, sino otros hombres vestidos como ellos también y se prendió, entonces uno ya unos días entraban los unos y hacían daños y después se salían esos y se metían los otros y hacían daños, o sea que si a usted la dejaba viva uno de los otros entonces usted ya era de los otros y ya los otros venían y la mataban entonces eso era una guerra como con unos celos

V14. (S21) Aquí las autodefensas llegaban y todos los negocios tenían que pagar una cuota, todo mundo tenía que pagar una cuota

V15. (S22) aquí estuvo un tiempo donde tenias que pedir permiso al comando vamos a salir vamos tantos a tal hora vamos pa tal parte enseguida a usted le decían tiene que ir con una prenda muy fosforescente uno no debía de salir de camisa negra de color que se viera porque si usted iba de negro fácil le podían tirar

Tabla 9
Resultados de M2.Desplazamiento

M2.DESPLAZAMIENTO	
TEMA	VERBATUM
T1.El Desplazamiento como hecho de violencia, es consecuencia de otros hechos de violencia y es la forma explícita de exclusión.	V1. (S1) en el 98 empezaron a aparecer los primeros desplazamientos, posteriores a unas masacres que hubieron pues ya donde se empezaba a agudizar el conflicto en el municipio (...) ya para ese entonces el desplazamiento era enorme, 2001 y 2002 fueron los años de los desplazamientos masivos en San Carlos, de pasar de un municipio de 28.000 personas a quedar con 14.000, más de la mitad de su población tener que salir V2. (S1) cuando el desplazamiento empieza a tomar fuerza en el municipio, obedece única y exclusivamente al conflicto armado, no obedece a ninguna otra circunstancia V3. (S1) Aunque si uno se pone a mirar las estadísticas de desplazamiento urbano, fueron altísimas, altísimas. Ustedes cuando van caminando y miran las secuelas dentro del casco urbano, una cantidad de casas en el suelo, lotes donde ya les daba pena mostrar el pedazo de tapia y lo acababan de tumbar y no muestran sino el lote baldío, todas esas son cicatrices y yo pienso que si el conflicto hubiera persistido unos años más el pueblo se hubiera desocupado mucho más V4. (S5) yo cuando llegué me recuerdo todavía muy bien, comencé hacer el censo habían 47.830 entre la zona urbana y la zona rural, los habitantes, eso fue en noviembre ya, en noviembre ya tenía ese censo, cuando en agosto del 2004, salí como en octubre, hicimos el censo nuevamente y en la zona rural y en la zona urbana, solamente habían 16.430, 16.430, entonces mire todas las personas que se desplazaron y las personas que mataron, entre 9 desaparecidas y muertas ya por ahí unas cinco mil V5. (S13) se desplazaban por problemas con la guerrilla, por tomas por lo que genera la toma de 1998 esa toma genera por decir alguna reacción con la comunidad algunos inclusive aceptaban la presencia de la guerrilla acá y esa misma aceptación que te sentía la guerrilla de la comunidad acá en San Carlos fue lo que hizo más duro el conflicto cuando ya llegan las autodefensas que hay si comienza a ser un desplazamiento más masivo V6. (S13) hacia lo quería hacer la guerrilla ellos desplazaban por decir algo, hacían desplazar las familias porque de pronto tenían un problema social o alguna situación así, pero ya cuando empiezan estas tomas se genera un desplazamiento inclusive a nivel urbano empieza porque un día nos llega una información de que iban a tirarles bombas por ejemplo al coliseo alguna cosa por x o y razón V7. (S17) En el 96 comienza como la violencia fuerte, y en todo ese tiempo hay

muchas organizaciones cívicas, organizaciones comunitarias, en el 96 llega la violencia, y ya hacia el 99 el desplazamiento más fuerte. Como empieza a desplazarse la gente en San Carlos

V8. (S24) No pues no aquí hubo mucha pérdida humana mucha pérdida personal y lo digo porque a diario yo atiendo a muchas población yo diría que el 80 % de la población de San Carlos fue desplazada, entonces todo el día uno escucha la historia en la oficina de la persona que se desplazó porque le asesinaron el esposo le desaparecieron el hijo le asesinaron un hermano lo amenazaron y todo eso generó que hubieran pérdidas humanas y pérdidas materiales

T2.En el retorno se presentan condiciones de exclusión.

V1. (S1) las dificultades más grandes para generar un retorno: el puente tumbado de la María, la escuela totalmente destruida, vías de comunicación para hacer de nuevo, ya no existe la escalera que entraba a tal parte; el puesto de salud está totalmente para volver a hacer, la titularidad de predios

V2. (S1) cuando empezamos a visibilizar el retorno en San Carlos, 1.300 familias retornadas a San Carlos, de manera espontánea y bajo su propia voluntad donde no podemos generarle empleo, donde no tenemos cómo satisfacer necesidades de proyectos productivos, donde no tenemos cómo recuperarle su infraestructura, lesionada acabada, derribada o como esté

V3.(S8) desgraciadamente la administración si nos tiene divididos, no es que nosotros queramos dividirnos de los retornados, sino que la administración nos tiene divididos, pues a ellos si les dan ayuda y a nosotros no nos dan nada.

V4. (S9) el desplazamiento fue muy duro pero es que el retorno también está siendo muy duro, esas familias llegar y encontrar la casita totalmente envuelta en el rastrojo, con culebras, todo destruido, la neverita que dejaron ya no está, la vaquita que dejaron ya no está, el cultivo que dejaron ya no está

V5. (S12) Entonces la gente sigue como con el duelo ahí y la gente retorna con el miedo, la gente retorna sin la elaboración, la gente retorna como sin entender por qué les pasó lo que les pasó, entonces yo pienso que ahí hay una cosa que es muy vulnerable y ese dolor ahí como acumulado sin resolver; me parece que es un elemento que es como muy frágil, como muy frágil en los retornados porque no ha habido un acompañamiento real como debe ser

V6. (S12) un campesino y me dice: pero usted qué tiene para responderme a eso, yo sé quién me mató el hijo y yo volví, retorné a la vereda y me estoy prácticamente muriendo de hambre y llegó al pueblo y me encuentro al que lo mató con un subsidio, pues, eso a mí me parece que en Lugar No. 7 tiene un peso enorme y es una inequidad muy grande cierto

V7. (S17) Hablaba con algunas familias que se retornaron allá en San Carlos y me decían que la situación es crítica de ellos porque aquí se comprometieron cada mes colaborarles con un mercadito como para el mes y darles allá una especie de fuente de empleo para que pudieran subsistir me decían algunos que retornaron que hasta ahora están chupando candela allá porque no les dan nada, que van allá

y “que no ha llegado nada, que no ha llegado nada, que hay que esperar, que hay que esperar”, y la gentecita allí porque está en el casco urbano esperando y esperando

V8. (S24) desplazarse es fácil porque usted se sale y se va y ya , retorne pues, quien le arregla la casa quien le pone el profesor en la escuela quien le pone los caminos quien le arregla la carretera q quien le arregla la energía mira, es un mundo de cosas, usted sale de desplazado con su ropita y ya así es

V9. (S24) cuando usted se retorna usted se encuentra solo y se tiene que cumplir unos requisitos para poder hacer ese retorno (...) retórnese haber, si es todo un proceso es todo un procedimiento

Tabla 10

Resultados de M3. Consecuencias de la Violencia a nivel Físico, Mental y Colectivo.

M3. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA A NIVEL FÍSICO, MENTAL Y COLECTIVO	
TEMA	VERBATUM
T1. La violencia afecta la salud física y mental.	V1. (S1) Digamos que en el tema emocional (...) y creencias, yo pensaría que uno como víctima no tiene reparación V2. (S5) si, uno tiende a somatizar producto del estrés V3. (S10) a mi nunca se me olvida hace cuatro años que vine de allá y aquí tengo en la mente como que fue ayer, como vivía, lo que tenía, entonces yo no quisiera y no quiero... alegría nunca vuelve V4. (S10) a pesar de que yo cuento mi historia y yo la puedo contar desde el principio así sea llorando, lo que sea, pero, pero queda otro dolor más grande o no dolor, quedan ya es el miedo V5. (S10) Creo que el daño psicológico fue lo más tremendo que nos pudo haber dejado esa situación, porque, porque, mire que hasta, hasta este año pasado cuando pasó la navidad, dios mío bendito uno escucha la pólvora de la navidad y se le viene a uno todo a la mente todas esas balaceras, esos enfrentamientos, todo, el daño psicológico es el más horrible; la tristeza en el corazón de haber abandonado todo lo que más quería V6. (S18) a mí me dio mucho miedo que me dejó marcada fue una vez que cuando vivíamos en Lugar No. 3 llegó el grupo armado y mi bebé tenía 2 añitos y había mucho pantano y como teníamos los animales sueltos los marranos y todo eso yo lo mantenía en la cunita y un señor de eso llegó y descargó el arma y se lo dió al niño para que jugar a mi bebe ay no, yo estuve enferma varios días no sé si fue nervios o si realmente me dio una enfermedad o que yo me enferme muy horrible estando por allá en esas tierras de abajo y tuve que salir aquí a San Carlos V7. (S19) Porque uno ya no confía, uno vive como a la defensiva con la gente, uno inclusive que hay veces que uno va sólo por alguna parte y siente mejor dicho, esa situación me marcó. Yo no he podido superar esa parte. Yo no he podido superar eso V8. (S22) vivamos con mucho miedo y con mucha zozobra, durante esa época había como en la gente en la salud de la gente si fue evidente como algún cambio como que por la guerra aumentara las enfermedades (...) Aumentó mucho la presión arterial tuvimos dos casos de muertes por infarto en pleno momento de tomas guerrillera

T2.La violencia coacta los proyectos colectivos, los núcleos familiares y los referentes culturales de una sociedad.

V1. (S1) Recuerdo que en esa época le presentamos un proyecto de sendero ecológico a Cornare, el cual lo vió, lo evaluó, lo analizó, y le asignó los recursos presupuestales para la construcción, donde ya teníamos en la Junta de Acción Comunal de la vereda Lugar No. 16, que fincas podrían ser Fincahoteles, qué madres podrían trabajarlos, qué madres podrían trabajar, en qué fincas criaríamos qué cosa, o sea teníamos proyecto de vida, pues cuando íbamos a empezar a ejecutarlo todo el mundo se tuvo que desplazar, la vereda

V2. (S2) Entonces cuando llega esta guerra, entonces empieza, se inicia pues como con un, inicialmente la disputa genera temor, entre los jóvenes y los padres de familia por los asesinatos múltiples y otros motivos, entonces empieza a haber una descomposición del núcleo familiar por la desaparición, la pérdida o el desplazamiento del padre, de la madre, o de un tío o de un hermano o del amigo, entonces el contexto de paz, de convivencia que venía llevando San Carlos, se ve truncado totalmente

V3. (S2) Entonces los jóvenes para ese momento, entonces totalmente desvirtuados y entonces los niños que ahora son jóvenes veían a esos jóvenes pues sus motos, la plata, las niñas, el licor, la farra, las armas, entonces los niños no veían a estas personas como unos cegadores de vida o cosas por el estilo, sino más bien como una figura a representar o a imitar, entonces de ahí que los niños, los juegos ya no eran ni golosa, ni yeimy, ni boini, ni chucha, pues escondidijo, sino a patrullar, el comandante R, 5, entonces cambiaron totalmente el contexto de vida

V4. (S13) Cada familia que se va es un patrimonio material que se pierde, más que todo familias que viene con un proceso de tradición de que toda la familia toda la historia viva aquí en San Carlos entonces saben quién fue el señor que sembró el mango quien fue los señores que hicieron el primer acueducto en esta vereda, o sea son todo es ese mundo de historias de gente que tiene la capacidad de contarte a vos como se construyó el pueblo a nivel histórico que se pierde, la tradición oral, todas estas costumbres de ellos

V5. (S22) Se daño todo el tejido social todo el mundo está disperso, las costumbres que hay ahora es diferente

ANEXO 2. RESULTADOS ANÁLISIS ACTANCIAL.

Tabla 11

Triada Actantes-Objetos-Instituciones de los Sujetos clasificados por Escala Graffar

NIVEL/ SS	ACTANTES	OBJETOS	INSTITUCIONES
I S4	>Actores Armados: Grupos Paramilitares, Fuerzas Legales. >Actores Sociales: Niños desplazados, Huérfanos, Muchachos que no han sufrido violencia, Egresados del Colegio, Estudiantes, Educador (Profesora - Docentes).	>De Uso Público: Texto Literario. >De Uso Violento: Armas. >De Identidad/Manifestación: Libro (Un compilado de autobiografías de niños que habían sufrido hechos violentos del conflicto armado y de quienes no lo sufrieron).	>Gubernamentales: Alcaldía(s). >De Seguridad/Justicia: Ejército, Policía. >De Educación: Colegio (Escuela), Universidad, Biblioteca. >De Servicio Social/Público: CARE (Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación).
II S1 S2 S11 S16 S21 S22 S24	>Actores Armados: Guerrillas- FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), ELN (Ejército de Liberación Nacional), Comandante de los Elenos- Autodefensas-Paramilitares- AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), Desmovilizados, Víctimarios, Policías, Comandante de la Policía, Comandante de la Cuarta Brigada, General del Ejército, Soldados-Militares, Escuadrón Antimotín. >Actores Sociales: Presidente de la Acción Comunal , Víctimas -Desplazados, Resistentes-, Retornados, Sacerdotes (Padres, Párrocos, Curas), Comerciantes, Profesores, Estudiantes, Compañeros, Médico, Dirigentes, Líderes Sociales, Líderes Juveniles, Campesinos, Ganaderos, Vecinos, Cooperantes, Excalcalde, Psicólogo. >Familia: Padres, Madres, Hermanos, Abuelos,Tíos, Hijos, Esposos. >Funcionarios Públicos: Alcalde(s) de San Carlos,	>De Uso Personal: Camiseta, Cachuchas, Relojes, Sandalias, Libreta Militar, Ropa, Condones, Pasamontañas - Gorro, Botas, Billetera, Casco . >De Uso Público: Buses, Motos, Carros, Plata/Dinero, Puente Tumbado de la Maria, SISBEN (Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales), Becas, Ambulancia, Revistas, Acueductos Veredales. >De Uso Violento: Minado/Mina(s) antipersonales, Armas -Revolver, Fusil, Escopetas de Palo-, Bomba, Balas, Utensilios de Carnicería (que en general no es de uso violento, pero en este testimonio se narró que tuvo ese fin). >De Consumo: Droga -Marihuana, Perico, Popper, Alcohol, Cigarrillos-, Comida -Pastas, Zanahoria, Agua Panela, Frutas, Leche, Gaseosa, Sal, Arroz-. >De Identidad/Manifestación: Posters de Fotos de Desaparecidos, Mural, Manifiesto de Derechos, Votos, Monumento, Cédula, Cartas, Documentos, Instrumentos Musicales -Guitarra - Piano - Flauta.	>Gubernamentales: Presidencia de la República, Alcaldía de San Carlos, Concejo Municipal, Gobernación de Antioquia, DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales), DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). >No Gubernamentales: OEA (Organización de los Estados Americanos), Derechos Humanos, Corte Constitucional, ONGs (Organizaciones No Gubernamentales), Cruz Roja. >De Seguridad/Justicia: Policía, Ejército. Cárcel, Fiscalía, Contraloría. >De Educación: Secretaría de Educación, Colegio (Escuela), SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), Universidad de Antioquia, Tecnológico de Antioquia. Cedecómputo, Biblioteca. >De Salud: Hospital. >De Servicio Social/Público: Bienestar Familiar (ICBF), CARE (Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación), TESODI (Corporación Tejido Social Distante), OPD

	Gobernador, Presidente, Ministro, Personero, Inspector, Concejales, Políticos Locales, Presidente Uribe.	> Otros: Patrulla, Helicóptero, Teléfono/Celulares, Fax, Ataúdes.	(Organización de Población Desplazada), Acción Social, CORNARE (Corporación Autónoma Regional Rionegro y Nare), Casa de la Cultura, Oficina Municipal de Juventud, MAP (Misión de Apoyo a la Paz), Iglesia/Parroquia, Juntas de Acción Comunal.
	> Otros: Amigos, Jóvenes, Cooperantes, Abogados.		> Otras: COMPOS (Concejo Municipal de Política Social), ISAGEN, Banco Agrario.
III S7 S13 S17	>Actores Armados: Guerrillas- FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), ELN (Ejército de Liberación Nacional)-Elenos, Autodefensas-Paramilitares-Paracos-, Desmovilizados, Policías, Jefe del Grupo al Margen de la Ley/Cabo de la Policía. >Actores Sociales: Líderes Comunitarios, Conductor de Escalera-Bus, Compañeros, Rectora, Alumnos-Estudiantes, "Los Angeles" (Muchachos de Teatro en Zancos), Grupos de Veedurías Ciudadanas, Gente de Campo-Campesinos, Obreros, Promotores Agropecuarios, Sacerdotes (Padres, Párrocos, Curas), Presidente de la Vereda, Víctimas. >Familia: Madres, Hijos, Hermanos. >Funcionarios Públicos: Uribe, Ministro de Transporte, Director de la Casa de la Cultura, Concejales. >Otros: Jóvenes- Pelados/Muchachos, Niños de las Veredas, Gente del Japón, Gente de la China, Gallinas/Gallinitas, Perritos, Cachama (Pez) - Tilapia Roja (Pez) - Gallina(s) - Cerdos - Vacas/Reses - Animales/Animalitos - Conejo(s) - Gurre - Aves.	>De Uso Personal: Reloj, Ropa/Ropita, Cobija, Ruana, Capucha, Camuflados/Camuflaje. >De Uso Público: Moto, Bicicleta, Carro(s)/Carritos, Bus(es)/Busecito, Carros Escaleras, Avión, Plata/Platica, Sillas, Puente. >De Uso Violento: Arma, Balas, Escopeta de Coca/Escopeta Cazadora, Bombas. >De Consumo: Frutas, Gaseosa, Alimentos -Sal, Arroz, Panela, Lentejas, Alverjas, Aceite, Carne, Fríjol, Maíz, Yuca, Plátano-. >De Identidad/Manifestación: Fotografías, Escrituras, Documento. >Otros: Zancos, Llantas, Estanques de Laboratorio, Helicóptero.	>Gubernamentales: Alcaldía, Concejo Municipal, Registraduría, INCODER (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural). >No Gubernamentales: Agencia Española de Cooperación Internacional, ONG (Organización No Gubernamental), Banco Mundial de Alimentos. >De Seguridad/Justicia: Policía, Ejército, Cárcel, DAS (Departamento Administrativo de Seguridad), Fiscalía. >De Educación: Colegio (Escuela), Escuela de Música, Escuela de Teatro, Escuela de Danzas, Escuela de Artes Plásticas, Biblioteca. >De Salud: Hospital. >De Servicio Social/Público: Casa de la Cultura, Comisaria de Familia, Iglesia, Red de Solidaridad Social, CORNARE (Corporación Autónoma Regional Rionegro y Nare), Asociación de Desplazados. >Otras: Asociación de Piscicultores, Asociación de Paneleros, Asociación de Gallinas Ponedoras y Pollos de Engorde, UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria).

IV S18 S19 S20	>Actores Armados: Guerrillas- FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), ELN (Ejército de Liberación Nacional)-Elenos, M19 (Guerrilla Movimiento 19 de Abril), -Autodefensas-Paramilitares-Paracos-ACCU (Autodefensas Campesinas Córdoba y Urabá) - AUC (Autodefensas Unidas de Colombia)-Bloque Metro (Frente Paramilitar de las AUC) - Bloque Héroes de Granada (Frente Paramilitar de las AUC) - Bloque Nutibara (Frente Paramilitar de las AUC)-Bloque Calima (Frente Paramilitar de las AUC)-, Inspector de la Policía, Soldados. >Actores Sociales: Profesores, Gestora de Paz, Campesino, Ricos, Médico, Conductor de Escalera (Bus), Obreros, Estudiantes, Lider, Profesor de Español, MAS (Movimiento de Acción Sancarlitana), Directora de la Guardería Más Grande del Pueblo, Cura/Curita/Sacerdotes, Víctimas, Desplazados. >Familia: Padres, Madres, Hijo(s), Hermanos, Abuela, Esposo, Suegra, Cuñado/Cuñada, Tia(s), Primos, Sobrinos. >Funcionarios Públicos: Uribe Gobernador de Antioquia, Alcalde, Concejal del Municipio, Diputado, Juez, Fiscales de Justicia y Paz. >Otros: Muchachos, Prostitutas, Animales- Bestias/Caballos, Marranos/Cerdos, Ganado/Vaquitas/Vaca, Gallina/Pollos -Toro - Yegua - Caballo.	>De Uso Personal: Libretica(s)/Libreta, Zapatos, Ropita/Ropa, Carriel, Camisas, Botas, Morral, Uniforme, Camuflado. >De Uso Público: Buses, Taxi, Motos, Carro, Escalera/Bus, Plata, Libro, Puente. >De Uso Violento: Mina Antipersonal, Armas, Fusil, Balas, Fusiles/AK47/SR762/MGL. >De Consumo: Droga -Coca, Marihuana-, Comida -Arroz, Plátano, Sal, Agua Panela, Leche, Yuca, Huevos, Café, Almuerzos, Arepa, Natilla, Buñuelo-. >De Identidad/Manifestación: Cédulas, Diploma, Votos. >Otros: Telefono(s)/Celular, Helicóptero, Ecografía, Trofeos, Grabadora.	>Gubernamentales: Alcaldía, Alta Consejería, Personería. >No Gubernamentales: Cruz Roja, CNRR (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación), ONG (Organización No Gubernamental). >De Seguridad/Justicia: Policía, Base Militar/Ejército, Cárcel, Palacio de Justicia, Batallón, Fiscalía. >De Educación: Colegio (Escuela), Universidad, SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje). >De Salud: Hospital, EPS (Entidad Promotora de Salud). >De Servicio Social/Público: Albergue, Guardería, Familias en Acción, Acción Social. >Otras: Fundación de Reubicados, Corporación Antioquia Presente, Transportes Oriente, Banco, EDATEL (Empresa Antioqueña de Telecomunicaciones).
-------------------------------	--	--	--

V S3	>Actores Armados: Guerrilleros/Guerrilla, Él (Asesino de su hija).	>De Uso Público: Libro, Revista.	>De Seguridad/Justicia: Fiscalía, Cárcel.
	>Actores Sociales: Víctimas, Madre Comunitaria, Desmovilizados.	>De Uso Violento: Armas.	>De Educación: Universidad Católica.
	>Familia: Mamá, Hijo, Hermana.	>De Consumo: Almuerzo, Aguapanela.	>De Servicio Social/Público: CARE (Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación).
	>Funcionarios Públicos: Fiscales.	>De Identidad/Manifestación: Vídeo(s), Fotos.	>Otras: Cementerio.
	>Otros: Muchachos.	>Otros: , Disco, Celular, CD, Tiquete.	

Para esta Tabla 11 se tomó la clasificación de bienestar *Escala Graffar* Tabla 1, se agruparon los sujetos (SS) por nivel y se extrajeron los datos correspondientes a Actantes, Objetos e Instituciones de sus testimonios. No fueron incluidos los sujetos S5, S6, S8, S9, S10, S12, S14, S15 y S23 debido a que no fue posible definir a qué nivel de la escala pertenecen.